



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

*ACCIONES DESDE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARA ENFRENTAR EL
PROBLEMA DE LA VIOLENCIA. UNA EXPLORACIÓN
EN LA ESCUELA SECUNDARIA 288 "JOSÉ AZUETA"*

T E S I S
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:
ALFREDO AGUSTÍN GIL GONZÁLEZ

ASESORA:
MTRA. BLANCA FLOR TRUJILLO REYES

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2016

Agradecimientos

A Dios, por permitirme vivir en esta tierra, donde encontré en mi camino a esas grandes personas que me motivaron para continuar y concluir esta parte de mi proyecto de vida.

A mi maestra Blanca Flor Trujillo Reyes, por compartir conmigo su sabiduría, tolerancia, tiempo, paciencia y vida, que me ayudaron a sobreponerme a contratiempos en el desarrollo de mi trabajo, y por ser guía hasta el final.

A la Universidad Pedagógica Nacional que me acogió y me permitió conocer a los maestros que me brindaron su conocimiento y apoyo, ayudándome en el desarrollo de capacidades y habilidades que me permiten ser un mejor humano, que pueda servir a los demás. Gracias, maestros: Juan Mario Ramos, José Antonio Serrano y José Manuel Pineda+.

A la Escuela Secundaria 288 “José Azueta”, al Maestro José Luciano Solís Guerra Director del plantel y Maestros por las facilidades y apoyo que me brindaron para la realización de mi trabajo recepcional.

Dedicatorias

A mis papás, Alfredo Gil Rodríguez y Norma Guadalupe González Aguilar, porque Dios no pudo escoger mejores personas como medio para que yo llegara a este mundo y mostrarme lo hermoso que es a través de su amor, dedicación, comprensión, tenacidad, buen humor, sabiduría, bondad y tolerancia, siendo mi apoyo, sostén, ejemplo y motivo para llegar al final y concluir esta etapa maravillosa. ¡Gracias Má! ¡Gracias Pá!

A mi Pris, porque esos ojos y ese ser humano tan lindo en que te has convertido, me dieron fuerza para continuar.

A mis hermanos Héctor, Pit, Raque, Nik y sobrinos que los acompañan, porque si me faltara uno, mi vida no estaría completa.

A mis tíos Héctor Prisciliano González Aguilar y Miguel Ángel González Aguilar, por sus sabios consejos y ejemplo de profesionalismo y vida, que le dan orientación a mi camino por este mundo.

Índice

Introducción. “De la moda, lo que te acomoda”	6
1. La escuela.....	11
1.1 Escuela	11
1.1.1 La Institución Educativa. “La escuela ¡Está viva!”	11
1.1.2 La escuela. “¿Un mundo raro?”	13
1.2 Imágenes y dimensiones de la escuela. “Soy espejo me reflejo tengo cara de...”	14
1.2.1 La escuela como fábrica	16
1.2.2 La escuela como hospital	17
1.2.3 La escuela como arena	17
1.3 Dimensiones de la escuela.....	18
1.4 La Organización Escolar. “Cada cosa en su lugar...y un lugar para cada... persona”	21
1.4.1 Organización y gestión de la institución educativa. “Y sin embargo... ¿se mueve?”	23
Conclusión	24
2. La Escuela y la Violencia.....	27
2.1 Violencia y escuela. “La escuela: 1, 2, 3 contra todos mis compañeros”	27
2.1.1 Disciplina-Indisciplina. “¿Es o no es?”	28
2.1.2 La Violencia. “Échenle sal al animal para que diga quién le pegó...”	29
2.1.3 Violencia escolar. “Caminito de la escuela apurándose a... ¡pegar!”	33
2.2. La labor de la escuela vs la violencia en la escuela. “Lucharán a dos de tres caídas, sin límite de programas”	36
2.2.1 La violencia en lo social. “Hasta que los golpes los separen...”	38
Conclusión	44
3.1 Breve historia de la escuela y caracterización. “Había una vez, una escuela...”	46
3.1.1 Caracterización de la Escuela Secundaria 288 “José Azueta”	46
3.1.2 El entorno.	48
3.1.3 Ambiente interno	50
3.1.4 Otros datos	50
3.2 Sujetos que participan en la labor educativa y actividades rutinarias.	51
3.2.1 Entrada de los alumnos al plantel	52

3.2.2 Liderazgo en la secundaria	53
3.3 Breve recorrido por los problemas de violencia y forma de enfrentarlos. “Luces, cámara... ¡EN ACCIÓN!”	55
3.4 Operación del Programa Escuela Segura en la Escuela Secundaria 288. “A ver si como roncas... puedes”	60
3.4.1 Acciones paralelas al PES	61
3.4.2 El Plan Estratégico de Transformación Escolar de la Escuela Secundaria 288 “José Azueta” (PETE)	64
3.4.3 El Programa Escuela Segura (PES) y el Plan Estratégico de transformación Escolar (PETE)	67
3.5 Organización y desempeño de las comisiones	69
3.5.1 Comisión de Escuela Segura y Seguridad Escolar. “Como quieras, quiero...y donde me pongas...”	69
3.5.2 Comisión de disciplina	70
3.5.3 Comisión de valores	71
3.6 Programa prevención del delito y violencia en la pareja (IMJUVE). “Obscuro...luz...telón...y con ustedes... el IMJUVE!”	72
3.6.1 ¿Y en la escuela?	73
Conclusión	74
4. Violencia en la Escuela Secundaria	77
4.1 La violencia en la Escuela Secundaria 288. “¿Violencia?, ¿Cómo estás tan seguro...?”	77
4.1.1 En sus marcas, listos... ¿cómo?	80
4.2 Al PETE lo que es del PETE.....	82
4.3 ¿Y qué PES?	82
4.4 Sanción de uno... ¿escarmiento de todos?.....	83
4.5 ¡A darle que es mole de olla!.....	90
5. Conclusiones. “¡Sí se puede...!”	94
6. ANEXOS	97
6.1 Anexo 1.....	97
6.1.1 Organigrama	97
6.2 Anexo 2.....	104
6.2.1 Análisis del Programa Escuela Segura	104
6.2.2 Participación en la operación	105
6.2.3 Forma de operar	106
6.3 Anexo 3.....	108
Bibliografía	111

Introducción. “De la moda, lo que te acomoda”

La primera ocasión que escuché hablar de bullying fue en un programa de televisión, era tan llamativo ver y escuchar las imágenes y la forma en que presentaban la información, que perdí el interés en seguir revisando la programación para cambiar de canal.

La forma en que se desarrollaba el tema me permitió de inmediato relacionarlo y compararlo con el diario vivir de una escuela, en especial, la escuela donde hace diez años me integré al trabajo como prefecto, la Escuela Secundaria diurna 288 “José Azueta”. Las similitudes entre lo que estaba escuchando y lo que en la escuela se presentaba eran increíbles; la única diferencia era la ubicación geográfica, ya que el programa era de procedencia extranjera, y la escuela referida se encuentra en la misma ciudad donde vivo.

Al término del programa, no pude dejar de pensar y sorprenderme de lo familiarizados que estamos con este problema, sin saber que ya tenía nombre. Recordé la forma en que las personas nos expresábamos de “nuestros tiempos” de primaria y secundaria, sobre esta forma de relacionarnos con los demás, ¿cómo nos hizo madurar? y aprender a defendernos, cuando éramos presa de alumnos más grandes de edad y estatura que nos ponían apodosos o nos quitaban el almuerzo que llevábamos para la hora del descanso. Pero en algunos casos, eran momentos de terror los que se vivían cuando fuimos “atracados” a golpes o de manera verbal por esos alumnos más grandes o los avanzados por lo general.

En la actualidad, parece que existe mayor importancia hacia este tipo de problema que se presenta dentro de las escuelas. Tiene un nombre, y no responde a “cobarde”, “dejado”, “inmaduro”, “chillón”, “nena” y tantos adjetivos con que fuimos calificados, cuando no se podía hacer algo en contra de esta situación.

Aunque somos bombardeados por diferentes medios y tipos de información sobre esta problemática, todavía es difícil identificarlo, y la elaboración de programas preventivos y correctivos para erradicarlo no han presentado aún un resultado visible.

Mi inquietud radica en identificar y describir, la forma en que la violencia escolar se asimila y es tratada en una escuela secundaria del Distrito Federal, como es el caso de la Secundaria 288 “José Azueta” (ES 288). El propósito de este trabajo ha sido describir las diferentes acciones que una escuela específica pone en marcha, desde la organización escolar, para enfrentar el problema de la violencia.

¿Qué actores se hacen cargo? ¿En qué grupos o comisiones se organizan? ¿Cómo es que la figura del director interviene? ¿Qué instancias participan? ¿Cuáles vienen de fuera de la escuela y qué hacen? Estas son preguntas que consideré hacerme y que respondí en términos de descripciones de las acciones específicas que se muestran en una institución particular. Tanto los programas de gobierno que se ponen en marcha, como las fórmulas oficiales de organización, están en constante “mezcla” con acciones que atienden a lo emergente, o con lo que ya se viene haciendo y da resultados. Dichas organizaciones oficiales no están exentas de dificultades y ponen obstáculos a una mejor comprensión de qué es la violencia escolar.

Este trabajo trata de una indagación de carácter exploratorio. Me basé en un enfoque etnográfico, tanto en lo que toca a la recolección de datos, delimitada en tiempo y espacio, en el entendido de que, como señalan Rockwell y Ezpeleta (2003, p. 2) la escuela “está inmersa en un movimiento histórico de amplio alcance, la construcción de cada escuela es siempre una versión local y particular en ese movimiento”.

Realicé registros de observación; recuperé los dichos de profesores que participan en distintas comisiones que de alguna manera atienden cuestiones de violencia

escolar y fueron transcritas tal y cual fueron grabadas, mediante entrevistas o charlas informales, dado que ninguno estuvo dispuesto a colaborar en entrevistas a profundidad. También recurrí a la revisión de documentos y archivos de la propia escuela. Aunado a esto, mi experiencia de trabajo en la Secundaria 288, también fue relevante para construir el presente trabajo.

Lo primero que hice fue elaborar una idea de lo que es una escuela como organización, así como, de acuerdo con algunos autores, sus funciones y la forma en que trabaja. Posteriormente, delimité una serie de ideas que me permitieron identificar el concepto de violencia y cómo se integra al ambiente y así señalar este fenómeno en la escuela. Por último, integré estos dos capítulos para apoyarme en la descripción de la Escuela Secundaria 288, desde su estructura externa, desarrollo de actividades y organización interna, hasta las estrategias que ocupa para prevenir y dar solución a la problemática de la violencia en la escuela.

De tal forma que en un primer capítulo, integré una serie de conceptos que pretenden dar una idea general de escuela, por lo tanto, comparé la escuela con otro tipo de organizaciones, para hacer una diferencia y señalar el lugar de la misma dentro de la sociedad, con la señalización e identificación de dimensiones que son las que marcan la diferencia frente a otras organizaciones. Asimismo, me adentré en la organización para comprender la forma en que trabaja, identifiqué el tipo de liderazgo y gestión, y éste puede generarse, siempre con limitantes en cuanto al entorno y política educativa.

En un segundo capítulo, hice un recorrido sobre conceptos de violencia, tipos, y la forma en que se presenta dentro de una escuela, identifiqué algunos elementos identificados para evitar se propague o crezca. Dicho recorrido, me permitió comprender algunas ideas sobre por qué el ser humano está expuesto a la violencia, y cómo los valores (individuales e intelectuales, cívicos y éticos), han cambiado, es decir, lo que antes era importante, en la actualidad ya no lo es (como el respeto a la vida).

En el capítulo tercero realicé una caracterización de la Escuela Secundaria 288, de tal forma que me permitió conocer cómo es, cómo está organizada, qué tipo de población utiliza sus servicios, plantilla laboral. Pude escudriñar y detectar elementos que me ayudaron a generar una imagen de la escuela, así como la forma en que desarrolla su gestión; para llevarla a cabo, realicé una bitácora de lo que se hace y lo que se pretende hacer.

En un cuarto momento, recopilé información con ayuda de entrevistas informales, de la problemática de la violencia en la ES 288, la visión de los que la integran sobre la violencia y cómo es tratada, dejando al descubierto la manera en que se desarrollan las acciones en contra de este fenómeno, así como su tratamiento y resultados.

Analicé los programas como el PETE y PES, que se llevan a cabo dentro del plantel escolar, y encontré que no hay puntos específicos en los que la violencia escolar esté identificada para que exista un tratamiento. Sin embargo, hay acciones paralelas que se han acercado al tratamiento de esta problemática que resultan ser programas independientes y de ocasión, que asistieron a la secundaria 288 al externar su preocupación, como es el caso de “Prevención de Adicciones y Violencia en el Noviazgo” por parte del IMJUVE.

Durante su desarrollo, comprendí algunos aspectos sobre la manera en que las escuelas emprenden una cruzada en contra de la violencia, e identifiqué que es y debe abordarse de forma distinta a la “indisciplina”. Se trata de no confundir los términos y eliminar a la “violencia en la escuela” del trato cotidiano, que en algunos casos se utiliza como forma de vínculo entre semejantes.

Asimismo, la búsqueda de información me permitió saber que existen diversos autores que en la actualidad ponen interés en el tratamiento de este problema, por ejemplo, en el caso de Maldonado (2000), Velázquez (2007), Gómez Nashiki (2005)

entre otros, describen y analizan dicho problema y se apoyan en casos relacionados con escuelas en diferentes zonas geográficas de México.

El apoyo de programas marcados por la Secretaría de Educación Pública, como lo es el Programa Escuela Segura (PES), puede resultar una buena herramienta para el tratamiento de la violencia en la escuela; valdría la pena vincularlo más con la labor que desempeñan los profesores y trabajadores de asistencia educativa que son los encargados directos de los alumnos, ya que, como lo vi en la ES 288, cada uno realiza su labor por separado, la comisión de PES y las funciones de dicho personal, no tienen un trabajo coordinado.

Entiendo que no es una labor sencilla, ya que se lucha en contra de paradigmas y vicios arraigados desde hace muchos años, pero creo que “poco a poco se llega lejos”, así que podemos dejar de tratar a la violencia en la escuela como una forma de criminalizar a los jóvenes, dando trato adecuado para que dejen de ser afectados por este problema, al menos al interior de las instituciones educativas.

1. La escuela

*“Hombre, pueblo, Nación, Estado, todo:
Todo está en los humildes bancos de la escuela”.
Domingo Faustino Sarmiento*

1.1 Escuela

1.1.1 La Institución Educativa. “La escuela ¡Está viva!”

La escuela es una institución que no tiene comparación con otra; conserva características y componentes (maestros, alumnos, padres de familia, trabajadores), que convergen para crear una maquinaria compleja que cumpla con las necesidades de formación de ciudadanos en lo general y en lo especial (Guerra, en Marcelo, 2000, p. 14). Toda institución educativa es un ambiente que es considerado “una agencia de reproducción social y como fuerza con posibilidades de regeneración y cambio social” (Marcelo, 2000, p.14). El individuo que ingresa a la escuela, se encuentra con un mundo similar al exterior, así que desde dentro puede propiciar un cambio en el individuo que es llevado al exterior por él mismo.

Los sujetos que ingresan a la escuela en cualquier nivel educativo, no lo hacen sin saberes, sin formas de entender el mundo; llevan consigo la información que han interiorizado y participan en el intercambio de ideas, cultura, hábitos, paradigmas, que crea una estructura, una especie de “mercado” que oferta y demanda características similares entre individuos que son escogidos o escogen para integrar grupos con los que se identifican (Maldonado, 2000).

La escuela y su labor, que va más allá de un punto de encuentro de sujetos, cumple con ciertas funciones, como respuesta a su relación estrecha con la sociedad. Dubet le asigna las siguientes:

- La función de distribución de las competencias; es la que se encarga de la relación que existe entre la calificación que respalda la escuela y el individuo con respecto a la demanda de empleo.
- La función educativa; es la que se encarga de producir un sujeto no totalmente adecuado a la utilidad social. Esto es, crea en él fundamentos críticos y de individualización.
- La función de la socialización; es la que se encarga de producir un individuo adaptado a la sociedad donde vive. (Dubet, 2000, p. 26).

En este orden de ideas, se puede apuntar que la escuela es un organismo vivo, con una estructura sólida e importante; desde luego, dado que es una organización hecha por y para la sociedad, también es afectada por las imperfecciones de la misma. Sin embargo, existen tres cuestiones clave que cualquier sociedad, con todo y sus dificultades, le exigirá a la escuela:

- Transmita valores y creencias que legitimen el derecho y el orden económico y social establecidos.
- Transmita los saberes necesarios para el mundo del trabajo.
- Cree condiciones para la producción de otros saberes, para el desarrollo y para el progreso social. (Frigerio, et al, 1996, p. 20)

Es decir, la sociedad confía en que la escuela sea la encargada de transmitir a los alumnos, los valores y las formas de pensar que permitan adaptarse y corresponder a las exigencias del entorno en lo legal y lo económico, que les proporcione las herramientas para integrarse al trabajo, y desarrollar las competencias para pertenecer a una sociedad cada vez más exigente y compleja.

De acuerdo con Tenti (2002), la relación que existe entre escuela y sociedad debe ser muy cuidadosa y firme, porque la escuela tiene la obligación de adaptarse a una sociedad que se transforma y que influye en el individuo.

Por ejemplo, “la vieja idea de sujeto disciplinado (por familia, la iglesia y la escuela) está siendo reemplazada por la idea de un sujeto anómico contemporáneo fuente y explicación de todos los desórdenes” (Tenti, 2002, p. 7), es decir, la misma sociedad influye en el individuo para que se convierta en una persona despreocupada de normas morales y éticas que le permitan vivir en armonía con los demás, pero este es resultado de “enfrentar contextos estructurales completamente diferentes de aquellos que presidieron la configuración de su subjetividad” (Tenti, 2002, p. 7); los individuos deben adaptarse a nuevas sociedades, cambios de estructuras, paradigmas y formas de convivencia.

El mismo autor señala que el simple hecho de migración a las ciudades, conforma nuevas estructuras multiculturales que desajustan, desestructuran y desestabilizan a los individuos, y como consecuencia también a su núcleo familiar, escolar y cultura propia, con ayuda principalmente de los medios de comunicación y la política mundial. Esto obliga a la institución escolar y al individuo a adaptarse a la sociedad y su entorno.

1.1.2 La escuela. “¿Un mundo raro?”

De acuerdo con Dubet (2000), Con el paso del tiempo, la escuela poco a poco pierde credibilidad y ya no es el santuario que en algún momento era defendido por el profesor a través de su vocación. Sustentada por el programa institucional, la escuela ofrecía a través de la disciplina, autonomía y libertad a los alumnos que deseaban continuar con su aprendizaje. Actualmente, la escuela ya no tiene esa categoría de santuario, es un mundo donde conviven seres de diferentes lugares, culturas, saberes, aspecto físico, tamaños, edades y problemáticas de vida, interactuando entre sí, formulando un escenario propio muy diferente al de su origen.

En la interacción, los individuos aprenden unos de otros, y moldean así su propia identidad; interiorizan obligaciones, derechos y anhelos; a este fenómeno lo podemos identificar como socialización. Tenti (2002, p. 1), señala que “La

socialización es un proceso que va de “lo social a lo individual conformando así progresivamente una subjetividad”. Asimismo, dentro de la escuela, el sujeto entra a un nuevo mundo al que poco a poco se integra y se lo apropia. Es por eso que la socialización del alumno tiene mucho qué ver con su desarrollo, aunque se encuentre en un dilema al tener que responder a dos tipos de socialización: la socialización familiar y la socialización escolar.

Si las dos se articulan, trae como consecuencia que el niño tenga éxito escolar. Por otro lado, cuando la socialización familiar se impone a la socialización escolar, en algunos casos las escuelas tienen niños con una sobreprotección familiar, que les impide integrarse a la socialización escolar, lo que en alta medida repercute en el desempeño académico del alumno.

Otro aspecto interesante señalado por Tenti (2002) en su discurso sobre la socialización, es el que se refiere a la interiorización de lo exterior para formar la personalidad. El proceso de interiorización se realiza de forma inconsciente por el individuo y se moldea en relación con el entorno.

Por su parte, Dubet (2000) afirma que ser alumno es comprender e interiorizar las expectativas de la organización, situarse en el orden de las jerarquías escolares; también es socializarse a través del juego de los grupos de pertenencia y grupos de referencia. Para adquirir el estatus de alumno en la escuela, éste debe comenzar por entender lo que la institución quiere para él; posteriormente, hacerlo suyo, además de comprender cuál es su lugar dentro de aquélla, y buscar un espacio en un grupo a cual pertenecer.

1.2 Imágenes y dimensiones de la escuela. “Soy espejo me reflejo tengo cara de...”

Para comprender cuál es el lugar de la escuela en la sociedad y los elementos que la integran, quise presentar algunas imágenes de la escuela, permitiendo que ésta tome su lugar como una organización como cualquier otra, pero con asignaciones

específicas, que la hacen diferente. Asimismo, ubicar sus dimensiones, para vislumbrar la manera en opera para cumplir con su responsabilidad ante la sociedad.

Marcelo (1994) usa la idea de *imagen* para referirse a representaciones que, a lo largo de la historia de la escuela, se han conformado a partir de funciones, características y elementos que pueden ser de mucha ayuda para descubrir el lugar que aquélla tiene en la sociedad.

La escuela es como un conjunto de personas que se integran y organizan para realizar una labor específica y cumplir con su encomienda. Esta puede ser una descripción sencilla y simple que puede aplicarse a cualquier organismo que tenga un fin dentro de la sociedad, como una fábrica o un hospital. La diferencia se encuentra cuando las personas que integran estas organizaciones se encargan de tareas distintas a las que realizarían en otro tipo de organización.

En el caso de la escuela, algunas de estas tareas son: la enseñanza, el orden, la disciplina, la administración de información, la administración de recursos materiales y la dirección. De esta manera, la escuela comienza a delimitar su quehacer y a marcar la diferencia respecto a otras instituciones, con base en la actividad que se desarrolla en su interior.

Según Marcelo (1994), existen varias formas de describir a la escuela. A su parecer, la metáfora es la que dibuja de mejor manera a la misma; utiliza un lenguaje gráfico para la mente, que ayuda a dar sentido a las ideas para comprender qué es la escuela. Las metáforas a las que hace referencia Marcelo, son: la escuela como fábrica, que representa a la producción en masa del conocimiento; la escuela como un hospital, dado que su interés está en el individuo y sus necesidades (Marcelo, 1994, p.13). En Gómez (2005, p. 700), localizo una metáfora más: la escuela como arena. A continuación, daré cuenta de cada una de estas metáforas.

1.2.1 La escuela como fábrica

La fábrica es el lugar de donde la escuela toma algunos rasgos de su organización. En su momento, la fábrica tuvo la necesidad de instruir a sus trabajadores, así que se crea una forma de enseñar a las personas que realizaban una labor específica.

Los elementos a identificar en una fábrica para compararlos con los de la escuela, son: recursos humanos, que se refiere a las personas que laboran dentro de la organización; los recursos materiales, que son las materias primas y maquinaria; los recursos financieros, se refieren al manejo del dinero que la organización emplea para el desarrollo de la tarea de la escuela; los recursos tecnológicos, que ayudan a simplificar la labor del individuo mediante el apoyo tecnológico de vanguardia.

Si de manera empírica identificamos esos mismos elementos en la escuela, los profesores, en tanto recursos humanos, se encargan de la transformación de la materia prima, los alumnos, mediante la transmisión de conocimiento valioso, vía por ejemplo, el procedimiento que algunos autores caracterizan como *transposición didáctica* (Frigerio, et al, 1996, p. 70), que consiste en las adaptaciones sucesivas de los saberes por las cuales el conocimiento erudito se transforma en conocimiento a enseñar y éste en conocimiento enseñado. El personal administrativo, se encarga del manejo de la información que compete a la organización escolar.

El personal de apoyo se ocupa del mantenimiento del inmueble, los directivos se encargan en preservar la organización. Dentro de los recursos materiales necesarios para realizar el proceso educativo, pueden enlistarse: mobiliario, papel, tinta, pizarrones, entre otros. En los recursos tecnológicos están los cañones, computadoras y software. Dentro de los recursos financieros, el manejo de la cooperativa escolar, así como donaciones económicas para la compra de materiales de primera necesidad. De tal forma que la fábrica y la escuela utilizan elementos similares para desarrollar su labor: producir en masa. En el caso de la escuela, un cierto tipo de alumnos (ciudadanos, trabajadores, sujetos democráticos, sujetos

habilidosos, con ciertas capacidades, etcétera), lo que es a la fábrica el producto final.

1.2.2 La escuela como hospital

Otra de las imágenes a las que hace referencia Marcelo (1994) es la de un hospital, al tomar en cuenta la labor profesional que hacen los docentes en razón de la autonomía y profesionalismo para la toma de decisiones; esto es, el maestro tiene la libertad de desarrollar su trabajo en el proceso educativo de la forma que considere necesaria, en respuesta a las carencias y características del grupo de individuos al que se dirige. Se asemeja al hospital, pues la atención se centra en las necesidades del individuo y en su exclusiva vigilancia. Para el autor, esta imagen representa el lado humano de la función de la escuela.

1.2.3 La escuela como arena

La escuela también se compara con una arena. Según Gómez (2005) es un espacio donde convergen conflictos y contradicciones que se dan entre alumnos, maestros, directivos y padres de familia. Por otra parte, las acciones que se establecen para su organización no siempre son bien aceptadas, e incluso existe un rechazo de las mismas, como parte del conflicto que se genera en la institución. El profesor se convierte en guardián del conocimiento y de la norma, y se coloca en un nivel superior al del alumno, quien toma el rol de sujeto que está en formación.

Una escuela alberga muchos elementos que la hacen una organización vasta y compleja para cumplir con su labor educadora; cuenta con recursos humanos, tecnológicos, económicos, materiales (administrados y organizados); el lado humano es importante en el desarrollo de los alumnos, así como la capacidad de solucionar conflictos, de manera que mejore su desempeño con el fin de alcanzar objetivos y metas enfocados en la enseñanza. Los alumnos reciben lo que la planificación prevé con la idea de formar y desarrollar sus capacidades y habilidades, mediante la atención a las necesidades de aprendizaje.

1.3 Dimensiones de la escuela

Estas dimensiones agrupan elementos de cada imagen, pero en este caso forman parte exclusiva de la escuela y son las siguientes: dimensión organizacional, dimensión administrativa, dimensión pedagógica-didáctica y dimensión comunitaria, de tal forma que quedan agrupadas conforme a la tarea que desempeñan. Frigerio, et al (1996, p. 27) se refieren a ellas de la siguiente manera.

- Dimensión organizacional, es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo, determinando un estilo de funcionamiento. Pueden considerarse las estructuras formal e informal, una se refiere a organigramas, distribución de tareas y división del trabajo. En la informal está el modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales.
- Dimensión administrativa, se refiere a las cuestiones de gobierno. Manejo de recursos humanos y financieros por medio de un administrador que es una herramienta de gestión del presente y un instrumento de futuros visibles. Aquí recae la toma de decisiones.
- Dimensión pedagógica-didáctica. Define a la institución educativa y la diferencia ante otras por el tipo de actividad que realiza, los aspectos significativos a señalar son las teorías de aprendizaje y de enseñanza, la práctica docente y criterios de evaluación de los procesos y resultados.
- Dimensión comunitaria, que es el conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones... Asimismo, hace referencia al modo en que cada institución considera las demandas, las exigencias y los problemas que recibe de su entorno.

Gairín (1999, p. 63) propone otro tipo de dimensiones, permitiendo abarcar contextos más complejos como son: la dimensión histórica, institucional, sociológica, cultural-profesional, pedagógica, didáctica, orientativa y organizativa.

- Dimensión institucional. Se centra en el estudio de la educación que se da en y desde las instituciones definidas como específicamente educativas.

- Dimensión pedagógica. Está enfocada en los conceptos, objetivos y fines de la educación, el educando, el educador, la relación educativa, los procesos de orientación a la creatividad.
- Dimensión didáctica. Estudia el acto didáctico o el diseño y desarrollo de la instrucción.
- Dimensión orientativa. Está dirigida a la reflexión y estudio de la orientación personal o profesional.
- Dimensiones específicas. Se consideran: la histórica, la sociológica y la cultural-profesional.

Para Gairín, las dimensiones señaladas proporcionan una idea completa del hacer de la escuela, señala que sólo le pertenecen a ella. Para este autor, la escuela se caracteriza por ser una organización que se adapta a su entorno, en lo social, histórico y cultural; “la institución escolar se articula internamente de acuerdo a una serie de circunstancias históricas y es la que actúa de forma directa en las otras dimensiones, para la elaboración de una definición que permita entender la función de la escuela a través de su paso por el tiempo y los cambios de las condiciones socioculturales” (Gairín, 1999, p. 66). Forma parte de los cambios que se generan en las diferentes épocas, en todos los ámbitos posibles, se reestructura cada determinado tiempo, busca pertenecer a las nuevas culturas, sociedades, ideologías, a los cambios de valores para ejercer su acción.

La sociedad delimita y crea instituciones que surgen de las necesidades que la misma debe atender. Las instituciones son lugares que satisfacen carencias, y deben continuar subsistiendo al adaptarse a los cambios del contexto en el que se encuentran.

Afirman Frigerio, et al (1996, p. 18): “cada institución se construye a partir de lo que puede llamarse un primer contrato o contrato fundacional”. La sociedad crea instituciones que se encarguen de responder a sus necesidades, es ahí donde se genera el contrato institucional.

La institución escolar al ser portadora de este contrato, tiene la obligación de utilizar los recursos a la mano para el desarrollo de su actividad y cumplir con su responsabilidad; el encargado de hacer cumplir este contrato es el Estado.

Las mismas autoras, especifican el contenido inmerso en el contrato fundacional entre la sociedad y la escuela:

Trasmita valores y creencias para legitimar un orden de derecho, económico y social, dejando saberes necesarios para el mundo laboral, así como generando condiciones para la producción de otros saberes, el desarrollo y para el progreso social (Frigerio, et al, 1996, p. 20).

Desde esta perspectiva, la escuela interviene a partir del contexto histórico y el desarrollo social, que delimitan el modelo al que una institución se adapta y logre lo necesario para ser identificada como una organización preparada y completa para cumplir con ese contrato fundacional que tiene con la sociedad.

De alguna manera, la escuela cumple con esa encomienda, porque trasmite, rescata y reafirma principios éticos. Si la escuela no se vincula al tiempo en que se encuentra, los nuevos paradigmas y a la nueva sociedad, no podrá cumplir con ese mandato, por lo que no tendría razón de ser, como más adelante se expresará en torno a la gestión.

Asimismo, la escuela pretende desarrollar en el individuo hábitos y genera en el alumno la inquietud de seguir aprendiendo, formar un plan de vida, además del conocimiento de un curriculum específico que el Estado plantea en materia de educación.

Frigerio, et al (1996), refieren a un curriculum prescrito como el resultado del contrato que la escuela tiene con la sociedad; consiste en organizar y delinear lo que la institución escolar debe, hace, puede y tiene a su cargo como resultado del

compromiso adquirido con la sociedad. Al mismo tiempo, la sociedad hace responsable al curriculum por la calidad de la educación, pero en la realidad, no debe dejar toda la responsabilidad a éste, por tener la peculiaridad de ser llevado a cabo de tal forma que cubra y cumpla con las exigencias de educación que la sociedad reclama.

El maestro es un vínculo entre los saberes y el alumno, que llevan al estudiante a comprender y asimilar el conocimiento. La escuela cumple con una tarea integrada al desarrollo del proceso educativo, y el compromiso directo con la sociedad.

1.4 La Organización Escolar. “Cada cosa en su lugar...y un lugar para cada... persona”

La escuela es un órgano vivo. Con esto quiero dar a entender que está en constante movimiento y cambio. La integran seres humanos que, para satisfacer necesidades sociales, se organizan, “con vistas a conseguir la mejor realización de un proyecto educativo” (Gairín, 1999, p. 123).

La organización escolar es un conjunto de elementos que interactúan entre ellos y buscan la forma más adecuada para vincular cada uno de los recursos que requiere, integrando una planeación cuyo objetivo es atender las necesidades actuales de la sociedad y su entorno, así como buscar mecanismos o medios utilizando los recursos necesarios para intervenir en problemáticas que afecten su proceso, como es el caso de la violencia dentro de la escuela.

También se puede decir que la organización escolar busca el logro de un proyecto con el objetivo principal de educar, pero no garantiza el mejor resultado. Son muchos elementos que hay que integrar en la organización; éstos son materiales, humanos, económicos, pedagógicos. La escuela precisa apoyarse de elementos humanos, tales como directivos, profesores, personal de apoyo y asistencia, alumnos, padres de familia, así como algunos órganos externos de la escuela (por ejemplo organizaciones civiles), como apoyo a la labor educativa.

Para Schemelkes (2000, p. 8) la organización escolar es, junto con la cultura escolar, consecuencia de la gestión. La organización escolar integra elementos necesarios que dan forma y estructura a un proyecto escolar que contenga objetivos, misión, valor, entre otros, y la integración de recursos para el cumplimiento de su mandato, así como metas en particular que cada institución educativa persigue, al atender a las necesidades de su entorno.

Por otra parte, en la actualidad la escuela debe cumplir con la sociedad “que reclama un nuevo estatus y exige una relación escuela-entorno, al ser consciente de la importancia que tiene la educación y dada la evolución del mismo concepto de educación hacia perspectivas de mayor colaboración y participación” (Gairín, 1999, p. 69). Como consecuencia, la escuela tiene que abrir su organización e integrar nuevos elementos para cumplir con la demanda social.

De acuerdo con Gairín, existen distintas perspectivas de la organización escolar. En el quehacer cotidiano de una escuela se encuentran traslapadas, es decir, el funcionamiento real de una escuela contiene elementos de cada una de ellas.

La perspectiva práctica de la organización escolar se refiere al “hacer” y a lo “artístico”. Está enfocada a actuar sobre la realidad, dentro y fuera de la institución; asimismo, permite que la tecnología forme parte de los recursos que se pueden aplicar para el desarrollo de un proyecto escolar. De tal forma que la organización, no puede dejar fuera de su plan de trabajo los avances tecnológicos que se unen al grupo de factores con los que la escuela debe competir para atraer la atención de los alumnos, por ejemplo, la telefonía celular, la Internet (que de alguna forma), pueden ser aprovechados por la escuela para formar parte de las herramientas que permitan el proceso educativo.

La complejidad de la organización escolar es resultado de la también cada vez más compleja sociedad; por lo tanto, la escuela no puede quedar de lado y detenerse

mientras el entorno cambia, así que debe poner todo lo que tiene a su alcance para competir y no quedar en rezago, ni obsoleta.

1.4.1 Organización y gestión de la institución educativa. “Y sin embargo... ¿se mueve?”

Los elementos anteriores, me llevaron a comprender el lugar de la escuela en la sociedad, como una organización de seres humanos con diferentes tareas. Aunque la escuela tiene similitudes con otro tipo de organizaciones (por ejemplo, recursos humanos, materiales, financieros), su finalidad es de naturaleza distinta, pues tiene el encargo social de transmitir la herencia de la humanidad, de proporcionar acceso al derecho social de la educación, y formar sujetos con habilidades básicas en su mundo cada vez más alfabetizado.

De acuerdo con Gairín (1999), al agruparse, los individuos tuvieron la necesidad de realizar actividades en conjunto que los beneficiaran; asimismo, la prioridad de ordenar cada una las actividades, asignando funciones y tareas para satisfacer las necesidades de una sociedad que se vuelve más compleja con el paso del tiempo; es en ese momento donde nacen las organizaciones.

Como consecuencia, las organizaciones son vitales para la sociedad; esto no quiere decir que se conviertan en algo complejo, la dependencia se genera hacia las instituciones; eso es lo que señala Gairín, quien también afirma que la relación de la organización con la sociedad se crea en tres sentidos: en lo práctico, lo tecnológico y lo teórico.

Si una organización es un instrumento para planear, ordenar la acción y llevarla a cabo, ¿cómo encaja una organización dentro de una sociedad? Existen diversas definiciones de organización. Por ejemplo:

- Un grupo de personas con un fin común.

- “(...) combinación de medios humanos y materiales disponibles, en función de la consecución de un fin, según un esquema preciso de dependencias e interrelaciones entre los distintos elementos que la constituyen” (Zerilli, en Gairín, 1999, p. 75).
- “la estructura de las responsabilidades, asignadas a los dirigentes y a los cuadros intermedios y del sistema de relaciones formales que surgen como consecuencia de estas responsabilidades” (Brech, en Gairín, 1999, p. 75).

La sociedad crea organizaciones que tienden a cumplir un fin. Retomando la idea del contrato fundacional de Frigerio, et al (1996), la escuela también está obligada a cumplir y satisfacer necesidades sociales.

Por su parte, Gairín afirma que la organización no puede llevar a cabo su cometido, si no existe dentro de ella una “organización” como acción, esto es, el término que nos ocupa puede tener varias interpretaciones o está determinado por diferentes niveles de lenguaje: si lo describimos como grupo de individuos con un fin común, entra el lenguaje objeto, que se utiliza para describir la acción en un sentido personal de acuerdo con la experiencia. En este caso, hablamos de la organización como institución o estructura y la forma de llevarse a cabo. Ahora bien, la organización orientada al trabajo, con formas que lleven a optimizar su labor como los avances tecnológicos y sistemas, nos da cuenta del uso de un lenguaje útil, que se ocupa de describir procesos que ayudan a su mejor desarrollo.

Por último, si hablamos de la organización como una reflexión de conceptos que nos lleven a un resultado teórico, estamos refiriéndonos a la organización en un lenguaje con mayor nivel de abstracción, que permite llegar a conclusiones y procesos teóricos.

Conclusión

Desde el contrato fundacional, la escuela adquiere un gran compromiso ante la sociedad para llevar a cabo su labor y cumplir con la encomienda de satisfacer la

necesidad de educación. La escuela debe, de manera articulada, buscar los medios para cumplir con su tarea, y brindar el apoyo necesario para que, quienes la integran, puedan ser humanizados y productivos ante una demanda social de incorporar a los sujetos a entorno de manera armónica; que transmita valores éticos, saberes, conocimientos, y pueda producir otros saberes útiles para su sociedad.

Como consecuencia, la escuela tiene que adaptarse a los cambios que el entorno presenta. Por lo tanto, en cada una de sus dimensiones o facetas deberá reunir los elementos para desarrollar sus tareas, ya sea en lo organizacional, administrativo, pedagógico-didáctico, comunitario, sociológico, histórico y cultural, profesional. La escuela debe estar preparada para abarcar todas estas dimensiones y ser responsable de brindar la seguridad de quienes la integran cumpliendo con su labor educativa.

Su organización como tal no puede dar los resultados esperados por sí sola, el recurso humano pone en movimiento la gran maquinaria que es la escuela. El ser humano encargado de poner en movimiento a la organización, debe buscar mecanismos para que pueda desempeñar su labor dentro de una organización como ésta, e integrar en un proyecto.

El factor humano la escuela, es de vital importancia, mediante su gestión, puede realizar su trabajo; asimismo, debe contar con ciertas características que le permitan a quienes la dirigen tener visión para la toma de decisiones, así como la preparación y conocimiento de las normas y procedimientos administrativos.

La organización escolar es como ya señalé, una maquinaria compleja que requiere de muchos elementos y recursos, por lo tanto debe ir ajustando su labor a las nuevas necesidades de la sociedad.

Podemos pensar que la capacidad de adaptación de la escuela bastaría para soportar los embates de problemáticas sociales, económicas y políticas, entre otras,

que puedan trasgredir e interrumpir el proceso educativo. Sin embargo, veremos cómo una organización escolar específica se ve afectada por una problemática como la violencia escolar y las estrategias que quienes la conforman ponen en práctica; veremos cómo el contrato fundacional y ciertas dimensiones de la organización escolar son cuestionadas y movilizadas para dar solución a las consecuencias ocasionadas por la violencia escolar.

Como un organismo vivo, la escuela ha reunido los suficientes recursos y saberes que le permiten adaptarse al tiempo y época que vive, pero existe un elemento que forma parte importante de la organización que muchas veces se convierte en un lastre y es el elemento humano, que no se abre a los cambios que existen en su entorno e impide que la escuela crezca a la par de la sociedad. Podría enumerar diversos factores que afectan al elemento humano para que siga su desarrollo, pero creo que es tema de que requiere un tratamiento particular.

2. La Escuela y la Violencia

“No hay influencia buena; toda influencia es inmoral... inmoral desde el punto de vista científico. Influir sobre una persona es transmitirle nuestra propia alma”. Oscar Wilde

2.1 Violencia y escuela. “La escuela: 1, 2, 3 contra todos mis compañeros”

Cuando el sujeto se integra a un nuevo mundo como la escuela, es casi seguro que tenga todo tipo de experiencias. Este nuevo mundo se forma “por la manera en que los actores individuales y colectivos, combinan las diversas lógicas de la acción que estructuran el mundo escolar” (Dubet, 2000, p. 79).

Es decir, la combinación de los pensamientos, actitudes, saberes, paradigmas y demás elementos que hacen a los sujetos únicos, son de alguna forma intercambiados con los elementos del sistema escolar. El alumno que recibe un cúmulo de experiencias de su entorno social, los hace interactuar con las experiencias recibidas en la escuela y las normas que regulan su sistema, y se abre paso a un nuevo mundo para él.

Ahora bien, este intercambio no puede generarse sin que exista una integración del alumno con el medio escolar; por lo tanto, debe adoptar un papel e identificación cultural desde su nacimiento, y a lo largo de las etapas de su vida. Así conseguirá aprendizajes que lo ayudarán a construir relaciones entre pares dentro de un contexto escolar.

Desde que el sujeto llega a la escuela con un cúmulo de saberes resultado del proceso de socialización dentro de la familia, es posible que en la institución ponga

en práctica todo ese saber: valores, costumbres, además de comportamientos que lo hagan relacionarse de manera violenta.

2.1.1 Disciplina-Indisciplina. “¿Es o no es?”

La disciplina es parte importante de una labor educativa. Desde su fundamento etimológico se integra por “el verbo *dicere*, que significa aprender, y el sustantivo *puer*, que quiere decir niño. Por lo tanto, la palabra disciplina refiere a lo que un niño debe aprender” (Furlan, 2003, p. 259). No se puede dar el aprendizaje sin disciplina.

La disciplina es parte de las prácticas de enseñanza. Los profesores piden a los alumnos orden en diversos niveles, como el cuidado de los útiles escolares, con la sugerencia de conservarlos en buen estado; por otro lado, los docentes exigen disciplina dentro del aula que permita realizar su tarea educativa de forma clara y precisa.

Fuera del aula, el alumno debe seguir ciertas reglas que le permitan encausar su atención en actividades pertinentes al momento de encontrarse dentro de la escuela y no desvíe su atención, y le permita prepararse para el futuro. Así es como lo describe Ruiz en Furlan (2003, p. 261), “la disciplina escolar... no sólo procura el orden y el trabajo fructuoso en las clases, sino que establece los cimientos del porvenir, puesto que prepara hombres para la vida social”.

Para Zubillaga (en Furlan, 2003, p. 274), la disciplina es un mecanismo que permite el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que prepara al individuo para una mejor integración a la sociedad. Parte de la labor de la educación secundaria, es generar hábitos en los alumnos, que les permitirán ser productivos y mejores ciudadanos.

Cabe señalar “que en la escuela secundaria es necesaria la disciplina, ya que el adolescente se muestra rebelde y no busca sino derrotar el sistema escolar”

(García, en Furlan, 2003, p. 279). Las medidas disciplinarias en la escuela secundaria están enfocadas en que el alumno esté seguro y aproveche lo más que pueda su estancia en la escuela.

2.1.2 La Violencia. “Échenle sal al animal para que diga quién le pegó...”

Si echamos un vistazo en los medios de comunicación, podemos observar que la violencia se manifiesta en cualquier sector de la población, violencia de todo tipo y en cualquier lugar.

La violencia en la humanidad no es algo nuevo, ésta se manifiesta a lo largo de la historia. Como lo afirma Jiménez, “la violencia se registra desde el nacimiento de la humanidad (aparece en todo tipo de leyendas y mitologías que tratan de explicar el origen del mundo)” (en Furlan, 2003, p. 289), hasta llegar al presente, donde “la violencia en sus diversas manifestaciones está presente en todas las sociedades contemporáneas” y está entrando a todos los sectores de nuestra sociedad, es decir, la violencia es algo con lo que hemos estado aprendiendo a aceptar y a integrar a nuestras vidas (Velázquez, 2009, p. 19). Velázquez señala que la violencia es una fuerza, y la considera un fenómeno universal, inherente a los procesos vitales. Su poder, está siempre vinculado al ser humano y a su diario vivir.

La violencia tiene varias acepciones. A continuación daré cuenta de algunas, con el propósito de mostrar distintos énfasis y discusiones en torno a este tema.

En el 2001 La Organización Mundial de la Salud, define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico contra uno mismo, otra persona, contra un grupo o comunidad que tiene un alto grado de probabilidad de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, despojo o privación” (en Furlan, 2003, p. 290), y son los jóvenes el sector más vulnerable.

La violencia, de acuerdo con Ortega y Mora (1997) es lo mismo que usar la fuerza de forma deliberada hacia iguales, con la intención de hacer daño, existe “cuando

un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus en contra de otro, de forma tal que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte de forma cínica o exculpatoria”. (Ortega y Mora, 1997, p. 12).

La forma en que un individuo interactúa con otro, puede dar cuenta de un vínculo violento; se pueden tomar en cuenta algunos elementos que determinan si hay violencia entre individuos: la intención de dañar y la falta de consentimiento de una de las partes.

La violencia puede presentarse de diferentes maneras. La OMS hace una clasificación de la misma, atiende a quién la realiza y contra quien se ejecuta:

- “Auto dirigida, cuando víctima y agresor coinciden. Sus ejemplos paradigmáticos son el suicidio y las autolesiones.
- Interpersonal, cuando la perpetra un individuo o un grupo reducido de individuos contra otras personas. Los autores la dividen a su vez en: familiar, cuando ocurre entre individuos que guardan parentesco y que, a menudo, sucede en el hogar. Puede ser perpetrada o padecida por hijos, miembros de la pareja de padres o personas mayores; comunitarias cuando ocurre por lo regular fuera del hogar entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no.
- Colectiva, cuando la practican grupos grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas. Pueden ser, a su vez, social, política o económica, según sea el tipo de motivación que la presidía: la violencia social es la practicada por grupos grandes para favorecer intereses sociales sectoriales. Adopta diversas formas: actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, acciones terroristas y violencia de masas; la violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos similares, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes; la violencia económica comprende los ataques perpetrados por grupos más grandes movidos por el afán de lucro” (Sanmartín et al, 2010, p. 11).

En relación con lo anterior, existen diversos criterios para clasificar a la violencia. Según Sanmartín, la clasificación se realizó con la finalidad de identificar el tipo de violencia, ya que es la misma, pero lo que cambia son las circunstancias en las que se genera.

El mismo autor, muestra los siguientes criterios de clasificación de la violencia:

- 1) Por Modalidad, puede ser pasiva o activa; se puede ejercer físicamente (activa) pero de la misma forma se puede no hacer nada (pasiva) y generar violencia, ésta se transforma en negligencia.
- 2) Por el tipo de daño causado: psicológica, física, sexual y económica, puede ser de forma verbal o en actitudes, con golpes, estimulación o gratificación sexual sin consentimiento y el uso o disfrute no autorizado de dinero o propiedades de otra persona.
- 3) Por el tipo de víctima como son: la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y el maltrato a personas mayores. Hablar de violencia contra la mujer, es identificar un tipo de violencia específica en contra de una persona por ser del sexo femenino; en el caso del maltrato infantil, es aquella “violencia que se perpetra contra la integridad (física, psíquica, o sexual) de un niño”; el maltrato a personas mayores, se refiere a la violencia generada a personas mayores de 65 años, y puede ser física o por negligencia, al no atender las necesidades para su bienestar.
- 4) De escenario o contexto, depende del lugar donde se genere, como es el caso de la violencia en el hogar, en la escuela, en el lugar de trabajo, en la cultura (algunas tradiciones como mutilaciones), en las calles, en las pantallas (televisión y cine).
- 5) Por el tipo de agresor, el agresor puede ser uno mismo, un miembro de la familia, un desconocido o un grupo organizado, algunas

características del agresor son sociodemográficas o psicológicas, agresores juveniles, psicópatas, terroristas y criminales organizados.

Otra perspectiva es la de Galtung (en Velazquez, 2009, p. 20), para quien hay una clase de violencia que se manifiesta en el ser humano al ser influenciado en sus afectos, cuerpo y mente, de tal forma que existen: 1) la violencia física o psicológica; 2) violencia positiva o negativa; 3) violencia estructural o indirecta; 4) violencia deliberada o no deliberada; 5) violencia manifiesta o latente. El autor se centra en la violencia estructural, que es visible por las condiciones de vida en las que se encuentra el individuo, por ejemplo, la marginación y la pobreza.

Velázquez por su parte, las agrupa en dos grandes rubros: violencia entre iguales y violencia entre desiguales. La violencia entre iguales, según Hayden y Blaya (en Velazquez, 2009, p. 20) es el “deseo consciente y deliberado de maltratar a una persona y colocarla en tensión. Esta intimidación es un abuso de poder sistemático”, se manifiesta de diferentes formas como son: verbal, física, psicológica, relacional y material, relacional. En el caso de la primera, es cuando se presenta rechazo, aislamiento, indiferencia, o cuando se involucra a la víctima en chismes, contra su prestigio social; en lo material, se refiere a las propiedades de otros, robo, hurto o la acción de esconder objetos que le pertenecen a la víctima. En relación con la violencia entre desiguales, está representada por el abuso de poder por parte de individuos de mayor edad que las víctimas.

Hasta este momento, identifiqué las diferentes formas en que la violencia se manifiesta, utilizando perspectivas de diferentes autores. Concuerdan en que la violencia afecta a todos los sectores de la sociedad y nivel, sin importar condición social ni estatus. Además, es una conducta que se aprende, pero se detona por circunstancias ajenas al individuo, como puede ser su entorno o medios de comunicación y es reproducida por en su propio contexto, como puede ser la escuela, el hogar, la comunidad o trabajo.

2.1.3 Violencia escolar. “Caminito de la escuela apurándose a... ¡pegar!”

Onetto señala que la violencia “es toda forma de relación del ser humano, que tiene como fin hacer daño a otros, en su ser corpóreo y psicológico” (Onetto, 2004, p. 6). La violencia se manifiesta cuando a otro ser humano se le afecta, con toda intención en lo físico o sus bienes, por el hecho de hacer daño y perjudicarlo. Este tipo de conducta es puede ser experimentada y aprendida en la familia, la escuela y en su entorno. Por lo tanto, si retomamos el concepto de socialización, resulta ser la interiorización de lo exterior, esto es, si un individuo vive rodeado de violencia, probablemente lo haga parte de su manera de interactuar con los demás y lo utilice para relacionarse con sus semejantes.

Retomo el planteamiento de Sanmartín et al (2010), acerca de que la violencia es la respuesta a una serie de eventos de riesgo a los que está expuesto el individuo, que van desde los personales, familiares, hasta los socioculturales. Por lo tanto, la persona expuesta a esa experiencia, puede utilizarla como una forma de relación con sus semejantes.

Cuando el sujeto se integra a un grupo de personas, es probable que utilice diversos recursos para relacionarse, como gustos en común por la música, ideologías, empatía por edad, además de la violencia.

Cuando esta persona llega a la escuela y busca la manera de integrarse a la misma, tendrá la necesidad de encontrar la forma más viable para integrarse al grupo; haciendo uso de sus recursos para dicho plan, en algunos casos descubre que la violencia también puede ayudarle a ser aceptado, por lo tanto es posible que use “la fuerza o la amenaza contra personas en el recinto escolar, principalmente contra los alumnos y en menor grado contra los profesores” (Stromsquist, en Furlan, 2003, p. 261).

La violencia en la escuela puede ser identificada como las acciones del sujeto van en contra de la ley, y ser catalogada como un delito de orden penal (Bernard, 2000, p. 261), marcando una diferencia respecto del concepto de indisciplina. Ésta se refiere a un conjunto de acciones que rompen con un reglamento interior o una falta que rigen la convivencia entre personas, es decir, con lo anterior puede diferenciarse la violencia en la escuela, de la indisciplina en la escuela; por lo tanto, su abordaje debe ser diferente.

Así, llegué a una pregunta que surgió a través de mi exploración en el tema. Aun después de revisar conceptos como violencia, indisciplina y violencia escolar, y cómo la violencia traspasa los muros de una organización como la escuela, me pregunté: ¿Cómo se manifiesta la violencia en la escuela? Pude encontrar algunas respuestas en Olweus, para quien “la violencia se manifiesta en: situación de acoso, intimidación o victimización y es aquella en la que un alumno o alumna es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma constante, a las acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o grupo de ellos/as. Por acciones negativas se entienden a las cometidas verbalmente o mediante contacto físico y psicológico. Por lo tanto, un aspecto esencial del fenómeno es que debe existir un desequilibrio de fuerzas” (Olweus, 1998, p. 58).

Sanmartín et al (2010), explican que la violencia se puede dar entre miembros de la comunidad escolar: maestro-maestro, maestro-padre de familia, padre de familia-padre de familia, maestro-alumno, pero más fuerte que las otras, es la que se genera entre iguales (entre alumnos), que normalmente es ocasional; la víctima puede ser victimizado y viceversa.

Acoso escolar es un término relacionado con la violencia escolar. Sanmartín et al (2010) señalan que se conforma cuando la violencia pasa de ser ocasional a reiterada y termina por ser un suplicio para la víctima, que se rinde ante sus consecuencias.

El acoso escolar, también llamado bullying, es el “deseo consciente y deliberado de maltratar a una persona y colocarla en tensión” (Hayden, en Velázquez, 2009, p.20), es decir, el victimizador realiza acciones que repite una y otra vez, con el objetivo de lograr que la víctima altere su comportamiento habitual, en lo emocional y psicológico, y generando en el alumno estrés y tensión constante. Este acoso escolar puede manifestarse de forma:

- Verbal: insultos, palabras de desprecio, injurias, apodos, etcétera.
- Física: patadas, zapes, machines, zancadillas, golpes de todo tipo.
- Psicológica: humillación, ataques a la identidad de la persona, amenazas, chantajes, extorsión, etcétera.
- Relacional: aislamiento, rechazo, indiferencia, involucramiento de la víctima en chismes o en acciones de desprestigio social, etcétera.
- Material: sobre las propiedades de los otros: principalmente robo u ocultación de mochila, calculadora, celulares, tarea, ropa, etcétera.
- Sexual: al afectar comportamientos, actitudes y percepciones erótico-sexuales. (Hayden, en Velázquez, 2009, p. 20)

Velázquez (2009) señala que es ingenuo pensar que la escuela se encuentre protegida por sus muros; la escuela no es impermeable al ambiente externo, ya que el exterior es traído al interior por los mismos alumnos, maestros y trabajadores, de tal forma que la posibilidad de que la escuela se encuentre sin problemas dentro de sus muros, es nula. Tener conocimiento de su entorno, puede ser de beneficio para planear la forma de implementar acciones en un proyecto de trabajo que le permita hacer frente a cualquier circunstancia relacionada con la violencia.

Hablar de violencia en la escuela, es identificar una serie de hechos, formas de vida, intereses, emociones, que hay detrás de las formas afectivas de los sujetos. De situaciones no controladas y a veces generadas por la misma escuela, lugar donde convergen y socializan individuos con saberes, cultura y paradigmas propios. Estos saberes son adquiridos de su primer círculo social: la familia, y se encuentra

expuesta a los embates de los medios con información cada vez más violenta, a crisis económicas que afectan su estabilidad, a formas heterogéneas de conformación y a un contexto económico y socio cultural que cada vez es menos favorecedor.

2.2. La labor de la escuela vs la violencia en la escuela. “Lucharán a dos de tres caídas, sin límite de programas”

Según Dubet (1998), las funciones de la escuela son muy claras: la socialización, la educación y la generación de competencias. Estas funciones determinan la responsabilidad que tiene esta institución ante la sociedad, que exige que cumpla con su misión, pero ¿realmente la escuela está preparada para cumplirla? Al enfrentarse con problemas que se lo impiden, tiene que buscar la forma de atenderlos, como es el caso de la violencia que puede darse en su interior.

Velázquez (2009), sostiene que un clima de violencia en la escuela, contribuye a una disminución en la calidad de la educación, principalmente en dos formas:

- Disminución de circulante cognoscitivo; que genera un clima escolar impregnado de mediocridad.
- Abandono temprano tanto institucional como del sistema escolar (Velázquez, 2009, p. 21).

Existe un nivel bajo de aprovechamiento entre los alumnos, además de la deserción escolar y la falta de interés por terminar cualquier nivel educativo.

Sanmartín et al (2010) por su parte, señalan que se debe tomar en cuenta a la escuela para hacer un análisis de la violencia dentro de la misma:

- “Factor de tipo individual: Éste se enfoca principalmente en los trastornos que pudiera tener el alumno y requieren de un tratamiento médico como puede ser: trastorno de conducta (hiperactividad y déficit de atención, trastorno negativista

desafiante y trastorno disocial), también existe el trastorno del control de los impulsos (trastorno explosivo) y, por último, el trastorno adaptativo.

- Factores sociales: Comenzando por la familia que se genera el primer contexto socializador, el individuo aprende conductas y construye criterios de convivencia, las que, determinan el comportamiento del alumno dentro de la escuela; dentro de este se menciona a la violencia de género y sus consecuencias, el autor concluye que, el niño expuesto a la violencia de pareja, genera más agresividad con sus iguales y son conductas aprendidas dentro del seno de la familia, así como de la información mal presentada de los medios de comunicación.
 - Factores de la escuela. La lista de factores de riesgo relativos a la organización y al profesorado:
 - La existencia de políticas educativas que no sanciona adecuadamente las conductas inapropiadas.
 - La presencia de contenidos excesivamente academicistas –con una ausencia de transmisión de valores-.
 - La ausencia de planteamientos multiculturales.
 - La transmisión de estereotipos sexistas en las prácticas educativas.
- En cuanto a los factores de riesgo del profesorado destacan:
- La vulnerabilidad psicológica.
 - La carencia de habilidades didácticas.
 - La carencia de habilidades para el control de la clase.
 - La ausencia de figura del maestro como modelo” (Sanmartín et al, 2010, p.155)

Los mismos autores señalan que mucho se debe a la pérdida de reconocimiento como autoridad del maestro ante la familia y la sociedad, por lo tanto, el alumno no identifica a aquél como autoridad. Para los autores, el problema se inicia desde la relación con los padres, cuando no pretenden involucrarse en la educación del hijo, por reserva a parecer autoritarios al marcar límites, y no toman en cuenta que un niño debe crecer ayudado por la autoridad para enseñarle el afecto y la norma.

La cultura, continúan, también forma parte de un factor de riesgo, porque integra a la sociedad estereotipos y prejuicios (sexismo, xenofobia), que trae como

consecuencia una pérdida de valor al ser humano, a la autoridad y a las instituciones de cualquier tipo.

Por lo tanto, la sociedad en ocasiones utiliza la violencia para justificar y alcanzar sus objetivos, provocando en los niños que se acostumbren y utilicen la violencia del mismo modo.

2.2.1 La violencia en lo social. “Hasta que los golpes los separen...”

La sociedad actual y la violencia, tienen un vínculo especial si consideramos que “la violencia es ante todo una acción humana” (Guerrero y García, 2012, p. 13). Ese vínculo se genera en la forma de interrelacionarse, porque “establece una relación social, una forma de vínculo entre los individuos” (Guerrero y García, 2012, p. 13). Crean una forma de comunicarse e identificarse entre ellos y en la actualidad parece ser la violencia la manera más común de cumplir con lo que necesitan para sentirse menos vulnerables.

Guerrero y García (2012) clasifican la violencia en dos campos de acuerdo con las lógicas de sus actores; esto nos ayuda a comprender mejor la interacción de la violencia con la sociedad. El primer campo que los autores refieren, es el de las violencias micro-sociales (expresivas o difusas), se caracterizan como violencias no planeadas, personales que no corresponden a estructuras organizacionales. El segundo es el de las violencias macro-sociales (instrumentales u organizadas); son provocadas por estructuras organizacionales complejas que dependen de algún sistema con un fin común, como el económico, político y social.

Los mismos autores, señalan que entre estos dos puntos existen intermedios que dependen del grado de complejidad de las organizaciones y la lógica que lo mueve. Así es común que la violencia directa esté relacionada con la violencia estructural donde interviene la violencia cultural y la justifica.

Muchos actos violentos se generan por el abuso de poder sobre grupos oprimidos, donde se refleja la injusticia social, desigualdad de ingresos, dificultad en el acceso a servicios públicos. Por ejemplo, un sistema de gobierno opresor puede provocar, en los grupos en condiciones precarias, gesta de guerrillas en contra de un sistema que los mantiene sujetos; también plantea como ejemplo la desigualdad étnica, o bien, dentro de las zonas urbanas, se puede señalar la desigualdad de niveles socio-económicos, falta de empleo, el nivel de educación, discriminación de minorías, así como la venta y consumo desmedido de drogas y alcohol, entre otros.

Es así que en tiempo de crisis, las violencias se confunden y terminan por afectar a los individuos. “Cada vez son más frecuentes situaciones difusas especialmente en ambientes urbanos o de sociedades en situación de conflicto o pos-conflicto que se tornan inmanejables y ambiguas” (Guerrero y García, 2012, p. 4), como ejemplo la creación de grupos violentos como en el caso de los maras en Colombia, en México los grupos de narcotraficantes y otros intervienen directamente en instituciones, en la familia o la escuela, y tienen repercusiones a nivel personal, influyendo en los individuos, como hijos, padres, miembros de un grupo, alumnos; la familia, la sociedad o escuela se convierten en puntos vulnerables que deben adaptarse o contrarrestar el efecto de la violencia.

Por su parte, Salmerón (2012) señala que este tipo de conductas violentas y agresivas, viene desde la historia de la humanidad, donde el individuo primitivo tiene la necesidad de agruparse en tribus, defender su territorio que es parte fundamental de la cohesión de su grupo.

En la actualidad, “La condición de pertenencia a las tribus, como a las bandas o a cualquier otro tipo de grupo local, se constituye, primariamente, en un sentido territorial y excluyente” (Salmerón, 2012, p. 385), y se convierte en algo primordial para la subsistencia del grupo, marcando y defendiendo su territorio ante cualquier tipo de invasión externa que presente diferencias de cualquier tipo a las del grupo mismo.

Las tribus primitivas utilizaban la violencia en cualquiera de sus formas porque resultaba ser la manera más acertada de repeler y combatir la supuesta invasión y así conservar la unidad y preservar las características, costumbres e ideología propias del grupo, justificando “la indispensabilidad de la guerra en la comunidad primitiva por su voluntad de conservación e inmovilidad social, y por la mirada de los Otros como extraños y de los extraños como enemigos” (Salmerón, 2012, p. 386).

En la actualidad, la violencia se acentúa debido, entre otras causas, a las características de una sociedad mundial globalizada con problemas económicos, políticos, culturales y sociales; es un fenómeno de carácter mundial en todos sus ámbitos.

En las escuelas, “las diferentes formas de violencia cada vez más se conectan y se retroalimentan” (Guerrero y García, 2012, p. 22), convirtiéndola en una sola y se hace más fuerte por diferentes motivos, “pero lo que más está incidiendo la expansión de la violencia urbana en América Latina y en otras regiones del mundo, es el aumento de la violencia escolar y la violencia juvenil, las cuales están profundamente interconectadas” (Guerrero, 2011, p. 4), y se convierte en un punto vulnerable. Guerrero señala que existen grupos que involucran a los jóvenes en dichos actos violentos y se vuelven en un puente entre las violencias macro y micro, ya que estos grupos de violencia juvenil, pueden tomar parte en la violencia esporádica (violencia micro), así como de la violencia organizada (violencia macro), dependiendo de las situaciones a las que son llevados.

La conducta que los jóvenes presentan en la actualidad, deriva de una serie de sucesos a lo largo de la historia. Guerrero indica que el comportamiento violento de los jóvenes en el presente inició con la desintegración familiar a partir de la Segunda Guerra Mundial, por la integración de la mujer a la guerra y al mercado laboral, obligada por su estatus de viuda o por decisión propia. De tal forma que los hijos fueron educados por profesionales que les auxiliaban en lo académico y formativo.

En los años 60, la primera generación de jóvenes se manifiesta con un movimiento anti-valores. Los hijos educados por educadores, profesionales, maestros y cuidadores desde edades tempranas, produjeron la primera revolución de los jóvenes que irrumpió con fuerza en los años sesenta y setenta del siglo XX, primero en la música y danza propia, luego en revueltas políticas y sociales autónomas como mayo de 1968 en París, la primavera de Praga y Tlatelolco en México en el mismo año. Simultáneamente se expandía por el mundo el movimiento hippie, que se rebeló ante muchos gobiernos del mundo, mostraron rechazo ante una segunda guerra, la cual les tocó vivir a edad adulta, como fue la invasión de Vietnam, un efecto contra la cultura latinoamericana (Guerrero, 2011, p. 4).

A partir de esos hechos, los jóvenes han participado activamente dentro de los movimientos políticos y sociales del mundo (otoño de las naciones en 1989, la revolución digital, derrumbe de la URSS en 1991), de modo cognitivo y emocional, “Cada generación aprendió de la anterior la radicalidad y profundidad de sus símbolos y desde entonces, juventud es rebeldía, pero sobre todo de autonomía y apropiación de sí mismos, del cuerpo y del espacio” (Guerrero y García, 2012, p. 25).

En la actualidad, los movimientos realizados por jóvenes universitarios en su mayoría, involucran también a jóvenes de nivel secundaria; buscan identificarse entre pares, y abanderados por la incompreensión de la familia, padres y maestros, formando grupos llamados “tribus urbanas” con características, códigos específicos y ocultos que confrontan el sistema educativo sin permitir que influya en los individuos, “sus identidades son tan fuertes que en momentos y circunstancias parecen sobrepasar u opacar los vínculos primordiales de la familia y escuela. Entre más los reprimen y desconocen se abren las puertas de la rebeldía y la cultura de la desobediencia, aprendida de generaciones antecesoras” (Guerrero y García, 2012, p. 26).

Como una de las respuestas a esto, las diferentes “tribus urbanas” hacen uso del grafiti, tatuajes, percing, pintas y toda clase de manifestaciones en contra del sistema que les permite ser aceptados en los diversos grupos o tribus urbanas.

De esta manera, los jóvenes se apropian del espacio urbano y son identificados como parte de los elementos que caracterizan a la violencia urbana. Según Guerrero, los jóvenes entre 15 y 25 años, participan en actos de violencia uniendo las características propias de una ciudad de tercer mundo:

1. Receptoras de múltiples actores de los diferentes conflictos armados.
2. La exclusión social, la pobreza y la discriminación.
3. La informalidad-ilegalidad.
4. La ineficiencia y la corrupción. (Guerrero, 2011, p. 7)

Es así que los espacios urbanos se convierten en campos de batalla entre grupos de jóvenes que marcan y defienden su territorio, a consecuencia de varios factores como “la fractura social, las diferencias sociales evidentes... otros factores están asociados a la inacción y debilidad institucional, que se suma a la ineficiencia y corrupción de los cuerpos policiales comparten con poderosas organizaciones criminales que, permanentemente amedrentan e interfieren la acción de la justicia” (Guerrero, 2011, p. 56).

Salmerón por su parte, señala que “Las circunstancias de las distancias entre las clases sociales en diferentes países; las maneras más o menos autoritarias, o más o menos democráticas del ejercicio del poder en los distintos Estados; la diversidad en las estructuras de dominación y en las prácticas culturales y los valores que permean la vida asociada en diversas latitudes, establecen diferenciaciones descomunales” (Salmerón, 2012, p. 380); lo que permite identificar algunas de las razones por las que el individuo ejerce violencia; explican en parte, desde mi punto de vista, que los alumnos que lleguen a la escuela con una carga de información que rompe en ocasiones la armonía en la escuela.

Es imposible separar a la escuela de su entorno, “la escuela no es una institución aislada y desconectada de las estructuras sociales más amplias” (Salmerón, 2012, p. 375), su deber es cumplir con su labor atendiendo y modificando su organización para atender las necesidades de su entorno.

En este caso, la escuela tiene que buscar estrategias para combatir el fenómeno de la violencia, aunque parezca una tarea difícil; “las interacciones intra-escolares transparentan y replican las formas de la violencia que corresponden a las desigualdades de clase, a las inequidades distributivas de los bienes y el poder, a las disparidades de estatus entre los diversos actores sociales” (Salmerón, 2012, p. 375).

Salmerón expone que la atención de la violencia inter-escolar puede resultar ser una tarea complicada, quedando fuera del control de la escuela por ser consecuencia del tipo de “determinaciones sociales” ya señaladas. Recalca que los hechos violentos y conductas agresivas entre los alumnos, se incrementaron en los últimos veinte años y tienen tendencia a crecer y propagarse.

Estos hechos violentos tienden a ser un fenómeno de “carácter creciente y expansivo” (Salmerón, 2012, p. 379), en un tiempo determinado los cambios económicos, sociales y el ambiente político, lo que crea problemas empujados por relaciones de ultraje entre los individuos.

Cuando estos hechos tienen su alcance dentro de la institución educativa, provocan que en la escuela se genere un “fenómeno de incidencia creciente que deteriora progresivamente el ambiente moral de los espacios de recreo y enseñanza; perturbando las relaciones humanas en los centros escolares, dificulta poderosamente las tareas de la instrucción y daña irremediabilmente a quienes participan de ella” (Salmerón, 2012, p. 377). La violencia puede manifestarse en todos los espacios donde los estudiantes se encuentren, ya sea dentro del aula o

en el patio a la hora del receso; en la entrada o salida de la escuela, incluso al momento de participar en clase; quizá en clases que se desarrolla de manera activa y física, son más evidentes, al buscar y encontrar por parte del alumnos, la forma de lastimar a algún compañero con la excusa de ser parte del trabajo físico desempeñado, escondiéndose detrás de la misma inercia de la actividad realizada por el alumno y guiada por el maestro.

Conclusión

Desafortunadamente la violencia y la escuela no pueden ser separadas; la influencia del entorno, resulta estar cada vez más presente en todos los ámbitos. La escuela soporta los embates de problemáticas que los cambios sociales, económicos, políticos y culturales traen consigo. Como resultado, esta institución crea mecanismos para prevenir, combatir y erradicar dichos problemas.

La problemática de la violencia no es de reciente aparición, pero las circunstancias y esquemas de vida pasados no la calificaban como peligrosa; se consideraba como forjadora del carácter de un niño en su desarrollo. En la actualidad y a raíz de varios hechos históricos, afortunadamente, la desnaturalización de la violencia en las escuelas, fue tomada con mayor interés e importancia por organismos creados para la defensa de los derechos de los seres humanos.

Por mi parte, con la estructuración de conceptos que ayudan a identificarla dentro de la escuela, pude iniciar un análisis que permita intervenir en el ambiente escolar. En el caso de la escuela es importante distinguir qué es violencia y cómo se presenta, diferenciándola de la falta de disciplina.

Considero que nuestro deber como adultos y formadores de ciudadanos, nos obliga a aprender e identificar a la violencia, vale la pena integrar en nuestra planeación alguna estrategia que nos permita influir en los alumnos para sensibilizar y hacer conciencia de que la violencia no es una forma de relacionarse, que existen otras alternativas. Si partimos que el alumnos reproduce lo ve en su entorno, tal vez, si

observa la actitud del educador el cual no utiliza la violencia para ejercer su autoridad y desarrollar su labor, el alumno podría comprender que se puede convivir en un lugar libre de violencia y reproducir la actitud del profesor que tiene al desarrollar su trabajo.

3. La Escuela Secundaria 288 “José Azueta”

“Es detestable esa avaricia espiritual que tienen los que sabiendo algo, no procuran la transmisión de esos conocimientos” Miguel de Unamuno

3.1 Breve historia de la escuela y caracterización. “Había una vez, una escuela...”

En el siguiente capítulo construí una caracterización de la Escuela secundaria 288 “José Azueta”, con ayuda del registro de datos obtenidos de la observación participante, entrevistas informales –los entrevistados no accedieron a ser entrevistados en profundidad-. También, con base en información proporcionada por las áreas de orientación educativa, trabajo social y la localizada en el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE). Este conjunto de informaciones, me proporcionó una idea general de la Escuela Secundaria 288, ámbito en el que me introduje a explorar el trabajo y organización escolar para prevenir y resolver problemáticas en relación con la violencia.

3.1.1 Caracterización de la Escuela Secundaria 288 “José Azueta”

La Escuela Secundaria 288 “José Azueta” es de carácter público y modalidad general, turno matutino. Forma parte de la Dirección Operativa IV de la SEP. La construcción del edificio es convencional a los que habitualmente conocemos para este fin. Está organizada por cuatro edificios unidos por un pasillo central, las puertas de los salones quedan encontradas una con otra. Hay tres escaleras, dos de emergencia y una en la parte central donde se unen los cuatro edificios.

En la planta baja se ubican los laboratorios de física, química y biología, así como las oficinas de la dirección. En el primer piso se encuentran ubicados, a la derecha (tomando siempre como referencia las escaleras de subida), los talleres de artes

plásticas, dibujo técnico, biblioteca, y el salón de español. Del lado izquierdo están 3 salones de matemáticas, uno de español, dos de historia, uno de inglés y un salón audiovisual.

En el segundo piso, en la parte izquierda los talleres de cocina, electrotecnia, corte y confección, además de la red escolar. En la parte derecha están los salones de Geografía, Formación Cívica y Ética, Historia, Matemáticas, Física y Español.

En el tercer piso, sólo está construido el lado derecho, se ubican las aulas de Formación Cívica y Ética, Inglés, dos de Ciencias y el salón de Artes. El material con el que está construida es hormigón, cemento, así como estructuras de metal.

Como ya comenté, el inmueble está constituido por cuatro edificios de tres y dos pisos unidos por las escaleras, a lo largo del terreno de sur a norte; con pisos de cemento y dos escaleras de emergencia de metal colocadas en los extremos de cada edificio.

Su acceso es por la parte sur, que da a la cerrada de Huayamilpas y al parque del mismo nombre; solo tiene una puerta de acceso y no cuenta con estacionamiento, tiene buena presentación, ya que no se encuentra pintarrajeada como algunas otras de la zona; está pintada de azul, y siempre limpia. Su población estudiantil es de 472 alumnos. La entrada y salida casi siempre es en orden, a pesar de contar con una puerta.

El mantenimiento por dentro presenta una imagen limpia y ordenada, lo contrario de la parte exterior, en específico las paredes exteriores del lado sur y poniente, que están pintadas con grafitis y en mal estado, por lo que el contraste es muy llamativo.

Al norte colinda con una escuela primaria pública, al sur con el deportivo Huayamilpas, al poniente con un lote usado por la Delegación para el

almacenamiento de material de construcción, al oriente una de las entradas del deportivo Huayamilpas.

En la parte norte y poniente colinda con la colonia Candelaria, antiguo pueblo de La Candelaria y vecinos de la Colonia Nueva Díaz Ordaz. A cinco cuadras hacia el sur se ubica el Mercado de Bola, lugar frecuentado por sus vecinos, además de Santo Domingo y Santa Úrsula Coapa, donde se encuentra el Estadio Azteca.

Por la parte sur y oriente se construyó el parque de Huayamilpas, donde se ubica un centro cultural y campos de futbol, básquetbol y un circuito de atletismo, gimnasio y una alberca techada.

En el caso de comercios, sólo se encuentran dos tiendas ubicadas en la 2ª y 3ª cerrada de Huayamilpas. Asimismo, se ubican alrededor nueve puestos de comida y venta de artículos escolares, que se colocan en la mañana a la entrada y salida de los alumnos de las dos escuelas.

3.1.2 El entorno.

La zona está constituida por colonias en donde viven personas que se asentaron irregularmente (llamados paracaidistas). Sus habitantes son de bajos ingresos económicos en su mayoría. Las calles aledañas al plantel son cerradas, permiten la reunión y refugio de bandas y barrios. Al parecer la mayoría de los vecinos son trabajadores y con negocios ambulantes, son colonias que están creciendo a través del comercio, lo que ha favorecido el cambio paulatino de su entorno, dejando de tener la apariencia de construcciones en “obra negra”.

La mayoría de las personas que viven alrededor de la Escuela Secundaria 288, vienen de otros estados de la República. No existe una práctica de tradiciones en específico, sino que muy diversas conviven cotidianamente, destacando el pueblo

de la Candelaria, que se ubica al oriente de la escuela y conserva sus tradiciones y festejos.

La escuela en general respeta las tradiciones y maneras de pensar que el entorno social presenta; no fomenta ni alienta esas prácticas, pero se adapta a ellas y a la ideología de su comunidad.

Organicé la identificación y caracterización de personas externas a la escuela de la siguiente manera:

- Grupos de amigos: en su mayoría bandas, barrios o tribus urbanas, ex alumnos y familiares mayores donde los alumnos encuentran un grupo de amigos.
- Vendedores ambulantes: los nueve puestos que se ubican afuera de la escuela venden dulces, frituras, fritangas, fruta con chile y artículos de papelería; pertenecen en algunos casos a madres de familia que tienen a sus hijos en la escuela secundaria o en la primaria.
- Vándalos: tribus urbanas que cometen actos de vandalismo alrededor de la escuela como son pintas, ralladuras a los automóviles de quienes usan el deportivo o de maestros; en ocasiones provocan a los alumnos de la secundaria, y venden cosas robadas a personas que circulen por ahí.
- Personas alcoholizadas y drogadictos: normalmente se aíslan, se acercan únicamente cuando piden dinero o para vender cosas robadas, vagabundean alrededor de la escuela o dentro del deportivo, pero gracias a la vigilancia de la policía no es un gran problema.
- Personajes fuera del plantel educativo: el “Chucho”, es un joven de apariencia indigente que lava los automóviles y vive en la calle. un individuo del que nadie sabe su nombre, al parecer padece de sus facultades mentales y no ocasiona mayor problema. Chucho es saludado amistosamente por los alumnos, y no lo consideran como una amenaza.

3.1.3 Ambiente interno

Para identificar y caracterizar a los alumnos que atiende la escuela, tomé como referencia los datos estadísticos que obtuve por parte de Orientación Educativa a través de la sección que utiliza la ficha acumulativa que llenan los alumnos a inicio de año; ésta contiene datos personales y situación familiar. Los datos indican que de un 60% de la población total de la escuela, sus padres en su mayoría se dedican gran parte del día al trabajo y en algunos casos tienen padres o madres solteras o divorciados.

Generalmente estos alumnos declaran estar más tiempo en la calle que en su casa, y en contacto con bandas, barrios y grupos que se reúnen por la droga y el alcohol, que en su mayoría asisten a un bar llamado “La Altura”. Suelen permanecer hasta altas horas de la madrugada en fiestas con sonido en las calles; también, en casas donde los padres están ausentes, y en lugares donde se ubican maquinitas de video juegos.

Los maestros y el personal de la escuela, como respuesta a las características de los alumnos, muestran una actitud cordial sin perder autoridad ni respeto; piden a los alumnos que traten a los demás como quieren ser tratados, cumpliendo antes de exigir, responsabilizándolos de sus actos; promueven el compañerismo y respeto entre ellos, lo que ha dado como resultado la disminución de la violencia, mejorando la disciplina y el cuidado de las instalaciones, así como el respeto entre compañeros.

3.1.4 Otros datos

A pesar de contar con el deportivo de Huayamilpas para uso de la comunidad, sólo un 10% de los alumnos lo utiliza para practicar algún deporte. El 20% trabaja por las tardes como ayudantes en talleres, empacadores, encargados de tiendas y labores en el hogar. El 30% son hijos de familias integradas por padres profesionistas y tienen alguna actividad adicional como cursos de cómputo, dibujo,

natación, artes marciales y cursos de regularización. El 40% de los alumnos pasan el tiempo en la calle, realizan reuniones o asisten a lugares donde hay videojuegos, ocasionando en algunos casos ausentismo en la escuela. Estos son porcentajes aproximados, pero dan una idea general de cuál es la situación de la comunidad a la que atiende dicha secundaria.

3.2 Sujetos que participan en la labor educativa y actividades rutinarias.

La escuela tiene inscritos 453 alumnos organizados en 15 grupos en tres grados. Cuenta con 31 maestros, 3 ayudantes de laboratorio, 3 prefectos, 6 encargados de intendencia, 7 secretarías administrativas, 1 contralor, 1 trabajador social, 1 médico escolar, 1 orientadora educativa, 1 conserje y 1 velador.

El 70% de la plantilla de maestros es de nuevo ingreso, y se han adaptado a las necesidades de la escuela y a las características del alumnado. Son egresados recientes de la escuela Normal Superior, por lo tanto, no se sabe mucho de su labor como docentes.

Los alumnos viven en las colonias cercanas como: Nueva Díaz Ordaz, Sta. Úrsula Coapa, Sto. Domingo, La Candelaria. Tienen habilidades manuales desarrolladas, son cooperativos pero apáticos en actividades curriculares, y muy participativos en aquellas como baile y deportivas. La mayoría cumplen con el uniforme, pero no siempre llevan el material que se requiere en clases. Los grupos cambian de salón cada término de módulo de 50 minutos cada uno.

El 60 % aproximadamente es del sexo femenino y el 40% del sexo masculino. Por otra parte, los resultados de evaluación de los organismos extraescolares como el examen ENLACE y CENEVAL, arrojan cifras nada gratas, encontrando serias deficiencias en español y matemáticas, pues el 80% de la población apenas llega al nivel elemental; según las estadísticas de la escuela, sólo el 50% de los egresados del plantel logran ingresar al bachillerato.

El directivo que recientemente llegó a la institución (2011), a pesar de eso logró que maestros y alumnos acataran el reglamento, su carácter es tranquilo, pero firme en sus decisiones, sin ser autoritario. Siempre está al tanto de las actividades realizadas por los maestros, de sus necesidades laborales y en ocasiones personales.

El personal administrativo y de apoyo a la educación son quienes tienen más tiempo trabajando en el plantel, son cooperativos y respetuosos, además de ser conocidos y apreciados por la comunidad escolar.

Los padres de familia participan en pocas ocasiones en las juntas de firma de boletas, por tal motivo es difícil organizar la elección y trabajo de la sociedad de padres de familia.

3.2.1 Entrada de los alumnos al plantel

La entrada consta de un zaguán doble, que mide aproximadamente unos 6 m. de ancho por 3 m. de alto; al frente está protegido por una puerta de reja de las mismas medidas. A las siete y diez, tres maestros que forman parte de la comisión de entrada de alumnos, tienen la encomienda de revisar que el ingreso sea de forma ordenada y con el uniforme completo. Un prefecto y el trabajador social reciben a los alumnos que en su llegada forman una fila, conforme se acerca la hora de entrada, que es a las siete y veinticinco de la mañana.

La mayoría de los alumnos llegan solos y caminando; sólo el 40% aproximadamente llega acompañado de algún adulto. El movimiento de automóviles ocasiona un caos por ser una calle cerrada, por lo angosto y congestionado; hay puestos ambulantes y están ubicados a los lados de la calle desde las 6:30 de la mañana, hora a la que comenzaba algunas de mis observaciones.

A las 7:25 la chicharra señala la hora de iniciar la formación por grupos para ingresar a los salones. Uno de los prefectos dirige y da las indicaciones pertinentes para realizar la formación de grupos y los otros dos, apoyan dando instrucciones en el patio a los alumnos rezagados, que no atienden a lo que se les pide.

El director observa y dirige ocasionalmente la formación, el subdirector y prefecto se encargan de que el alumno tome distancia, también organizan a los grupos utilizando un máximo de 10 minutos con indicaciones y avisos dirigidos a alumnos y maestros.

En este plantel se hacen dos formaciones, una los lunes para realizar honores a la bandera, la otra, se desarrolla los demás días de la semana para su ingreso a las aulas; se inicia por el grupo 3° F hasta llegar al 1°A, que es donde termina el orden en que los grupos integran la formación.

Los maestros están en el plantel desde las 7:20 y después de checar su entrada, apoyan en la formación realizada por los prefectos, la subdirección y la dirección. El directivo o prefecto a cargo de las indicaciones al micrófono, menciona aquel grupo que tenga a su profesor al frente y pueda avanzar a su salón; cabe mencionar que son muy pocos maestros los que participan en la formación.

3.2.2 Liderazgo en la secundaria

En lo siguiente me baso en la idea de Kotter en Rosales (2000) sobre el liderazgo, para resaltar los aspectos relevantes en este sentido, de la dirección de la Escuela Secundaria 288, que permitieron cambiar satisfactoriamente en beneficio de los alumnos:

1. Establecer una dirección.

La autoridad principal, el director, cuida su dicción y no pierde de vista a su interlocutor, dando siempre su lugar a aquel con quien esté conversando, y se preocupa por atender un llamado de auxilio de cualquiera que se lo pida. Llegó a la escuela por cambio de adscripción; cuenta con estudios de la carrera de Profesor de Educación Física e y de Historia, con una Maestría en Educación y cursos de Carrera Magisterial. Su preparación y experiencia como director en otra escuela le permitió establecer una visión a futuro en la toma de decisiones.

2. Alinear a la gente.

Se percató a su llegada de que existía mucho descontento de los maestros, debido a las problemáticas que la directora anterior había dejado al jubilarse, por lo que al tomar posesión del plantel, comenzó por buscar unir al personal, mediante reuniones y comidas que favorecieron el ambiente de trabajo. Con su actitud y trabajo ante las problemáticas de la escuela, maestros y alumnos, lo convirtieron en un líder carismático ante la comunidad escolar.

3. Motivar e inspirar a la gente.

La comunidad que incluye padres de familia, maestros, alumnos y trabajadores, comenzaron a responder y colaborar por la mejora de la escuela. El director pidió, por medio de programas de gobierno y la SEP, que se diera mantenimiento general al edificio. Se pintó tanto el exterior como el interior, se colocó piso en todos los salones, se compraron butacas para salones con mobiliario en mal estado y se arreglaron los baños de alumnas y alumnos. Terminadas las obras, el director entregó a la comunidad haciendo hincapié en que “¡Esta escuela es la que nos merecemos!”.

Se ganó la confianza de la comunidad al lograr cumplir con lo prometido, generando un cambio que continuó con poner en orden la administración, ya que no se contaba con subdirección, encargada del orden en la administración escolar, docente y

pedagógica. El director tuvo la necesidad de ordenar, organizar, marcar tiempos, calendarizar, priorizar la entrega de calificaciones respetando los tiempos marcados por la SEP.

Por otra parte, los horarios de clase de cada maestro tenían errores, por lo que manejó sugerencias para el horario de cada uno de los maestros, e intentó respetar al máximo sus peticiones, entre otras cosas.

3.3 Breve recorrido por los problemas de violencia y forma de enfrentarlos. “Luces, cámara... ¡EN ACCIÓN!”.

La escuela cuenta con un historial de violencia “interesante”, así es como lo describen maestros que trabajan desde sus inicios. Cuando existían dos turnos, matutino y vespertino, se acentuaban problemas de drogas y vandalismo en el turno vespertino, en numerosas ocasiones los alumnos se convertían en algo incontrolable.

Se dice que en aquellos años, la desesperación del que en ese momento era el subdirector, ex perteneciente a la Marina, utilizaba su arma de fuego para hacer valer su autoridad. Remarcan que la tenía a la vista para imponer algún tipo de miedo en los alumnos, sin lograr mucho al respecto.

Al desaparecer el turno vespertino, el problema de indisciplina y violencia se hizo mayor, porque la mayoría de los alumnos que pertenecían al turno de la tarde, los cambiaron al turno matutino. Desde ese momento, la población de alumnos tuvo un rango de edad que iba desde los 13, hasta los 17 años de edad.

Los profesores cuentan que 13 años atrás, la escuela fue sede del concurso de escoltas que se celebra cada año, pero no se pudo llevar a cabo, porque los alumnos de la escuela nunca realizaron la formación pertinente, ni tuvieron el orden necesario para el desarrollo del concurso.

A esta escuela eran mandados e inscritos alumnos repetidores, con problemas de conducta y con edades que rebasaban los 15 años, de tal forma que era cada vez más difícil hacer algo para dar solución al problema de indisciplina y violencia que se presentaba. Han tenido alrededor de 6 directores y 15 subdirectores; la suma de los esfuerzos de cada uno, para controlar el problema fueron:

- Apoyar a generaciones de estudiantes con edades mayores a los 15 años, para lograr obtener su certificado.
- Los directivos gestionaron ante las autoridades superiores, que la repartición de alumnos sea equitativa entre las escuelas de la zona.
- Se realizaron campañas de saneamiento de imagen ante la población colocando carteles y mantas en zonas específicas invitando a que conozcan la escuela y su trabajo; asimismo, se realizaban desfiles deportivos y fiestas kermese, con el propósito de dar a conocer una nueva cara de la escuela.
- Se dio prioridad a las necesidades de los maestros para realizar su labor.
- Se inscribió al programa “Escuela de calidad”, con el proyecto escolar “Educamos con el Ejemplo”.
- Se impartieron cursos al personal de la escuela sobre psicología del adolescente, relaciones humanas e inteligencia emocional, entre otros.
- Se organizaron programas internos, como la eliminación del grafiti al interior de la escuela.

Hago hincapié en la labor de algunos maestros interesados en la solución del problema además del trabajo que realizó Servicios de Asistencia Educativa (SAE). A continuación presento un cuadro que sintetiza las principales estrategias que despliega la ES 288, para enfrentar situaciones de violencia e indisciplina por parte de los alumnos.

	<i>Acciones específicas</i>	<i>Casos de indisciplina y/o violencia que se atienden</i>	<i>Actores que participan</i>
PES	No contiene acciones específicas. Orienta estrategias de la escuela que sean de carácter preventivo	En la ES 288, orienta pláticas en torno a los valores y el autocuidado.	Comunidad escolar.
PETE	Vigilancia del cumplimiento del Reglamento de disciplina <ul style="list-style-type: none"> - Pláticas y diálogos a los alumnos en general o a alumnos en específico, sobre las situaciones de indisciplina o violencia - Exhortaciones a la modificación de su comportamiento - Elaboración de carteles sobre valores - Escuela para padres, con temas sobre adolescencia, psicología del adolescente, adicciones, prevención del embarazo, violencia en la familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Casos de conflicto entre compañeros por rivalidades entre grupos - Rivalidades en noviazgos - Robo de pertenencias 	Comisiones de Disciplina y SAE.
Esporádicas	Concurso de Grafiti	Rivalidad y peleas entre grupos por el “control” del espacio físico de la escuela	Comisión de Disciplina y SAE.
	Plática de IMJUVE sobre “Prevención del delito” y “Buylling”	Plática y actividades lúdicas sobre Prevención y violencia en el noviazgo	La totalidad de alumnos y personal de la escuela, como escuchas.

Como puede apreciarse, las estrategias que condensan el mayor número de acciones están en el PETE.

Retomé la propuesta de Nambo (2009) para abordar la violencia escolar, como una problemática que puede ser atendida por la gestión en tres ámbitos dentro de la escuela: el ámbito Jurídico Administrativo, el Modelo Pedagógico, Violencia Escolar y los Riesgos y la Seguridad Escolar.

De acuerdo con este autor, en un primer momento el ámbito al que se trasgrede es el que abarca la estructura legal, como el incumplimiento del reglamento interno (Jurídico Administrativo), en lo sucesivo se busca el origen real del “por qué” de la conducta del alumno (modelo pedagógico), lo que puede permitir una estancia segura del alumno dentro de la escuela (Nambo, 2009, p. 6).

Cuando hago referencia al ámbito que trasgrede la estructura legal, se identifica como el Ámbito “Jurídico Administrativo”, y en la ES 288 se representa por el reglamento interno, delimitando las obligaciones que deben cumplir los alumnos, y permiten una mejor integración y un mejor aprovechamiento dentro de la escuela, así como proteger la seguridad de sus miembros.

Este reglamento contiene apartados que van desde la presentación personal (uniforme y aseo), el cumplimiento dentro del aula de clases (llevar el material adecuado y pertinente para sus actividades), asistencia y puntualidad (al entrar a la escuela y la llegada a sus aulas y asignaturas), y comportamiento dentro de la escuela (violencia, agresión, vandalismo, etc.).

Es motivo de una llamada de atención por parte de profesores, cuando el alumno agrede, roba, acosa, intimida y provoca situaciones de violencia dentro de la

escuela, si es la primera vez que provoca o participa en ello; en el caso de reincidir, de inmediato se canaliza a orientación educativa.

Para la canalización de alumnos que propicien o participen en situaciones de violencia, se acordó en una reunión con el Consejo Técnico Escolar, que se aplicaría *cero tolerancia*, y debían ser llevados a orientación de inmediato. Se puso a consideración de cada profesor tomar en cuenta y escuchar al alumno antes de enviarlo a orientación educativa, es decir, si el alumno nunca presentó conductas de ese tipo, probablemente tenga un motivo especial, el cual debe analizar el profesor para tomar una decisión.

Al llegar a orientación, de inmediato se informa al padre de familia de la conducta y tipo de falta en que incurrió su hijo, convenciéndolos de aceptar las sanciones pertinentes, apegadas al reglamento; queda asentado en el expediente del alumno y esto permite a orientación o a quien así lo requiera, llevar un seguimiento.

Dentro de un *Modelo Pedagógico*, el departamento de Orientación Educativa de la ES 288, mediante el registro de cada una de las faltas, sanciones y acciones que lleva a cabo cada alumno, en especial quienes presentan conductas violentas dentro de la escuela, debe permitir comprender, mediante el análisis de la información, la causa de tal comportamiento. En ocasiones, los alumnos son canalizados al Psiquiátrico Infantil con el registro y acciones que se tomaron, con el fin de descartar algún problema de tipo patológico.

La ES 288 no tiene un apoyo de la comisión a cargo del programa Escuela Segura. Sin embargo, los Servicios de Asistencia Educativa (SAE), principalmente Trabajo Social y Prefectura, mediante el análisis y los registros de alumnos que presentan conductas violentas, permitieron crear y ejercer estrategias que influyeran en los alumnos de manera positiva, reducirlas al mínimo y con el tiempo desaparecerlas. Aunque son conductas replicadas en el ambiente escolar por los alumnos, parece

ser una guerra constante del exterior y el interior de la escuela, donde en ocasiones hay victorias para la escuela y se sostiene de esas satisfacciones.

3.4 Operación del Programa Escuela Segura en la Escuela Secundaria 288. “A ver si como roncas... puedes”

Existe una comisión que organiza actividades que deben cumplir con el propósito “que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz” (PES-SEP, 2007, s/p). La escuela, como otras instituciones del Estado, tiene la encomienda de satisfacer una necesidad social en cuanto a la seguridad; debe unificar a la comunidad bajo un principio de convivencia sana y efectiva, para combatir la inseguridad y generar una actitud positiva de armonía entre pares.

Si bien la escuela tiene tareas específicas, como lo describen Frigerio, et al (1996) como la transmisión de valores y saberes, ahora se amplía a generar una cultura de paz dentro de la comunidad escolar. Es así como lo manifiesta el “Programa Escuela Segura” (PES), al proponerse como prioridad buscar para los alumnos, “el resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como en el entorno comunitario que rodea a las escuelas” (PES, SEP, 2007, s/p).

El PES fue integrado al Proyecto Escolar de Transformación Escolar (PETE) a partir de su creación en el año 2007, con el apoyo de una comisión que lleva a cabo la elaboración y desarrollo de actividades en la escuela, para que cumpla con los objetivos del programa, dando seguimiento y continuidad al mismo. Estas actividades son encaminadas a la prevención, convivencia de los individuos, generando una cultura de paz y desarrollo de competencias, así como orientar, monitorear y evaluar experiencias en el marco del programa.

La escuela debe llevar a cabo varias actividades para cumplir con el PES, comenzando por la prevención y reforzamiento de valores así como la identificación de conceptos como adicciones y violencia en la escuela.

En la ES 288, la comisión se dedica a la prevención de desastres, principalmente de sismos. La comisión debe cumplir con esa encomienda, y mecanismos que permitan una mejor relación entre los individuos. La ES288 trabaja en la prevención de desastres ante un sismo mediante la realización de simulacros, identificando señales y zonas de seguridad, que permitan a los alumnos, maestros y trabajadores del plantel, hacer más segura su permanencia dentro del inmueble.

En consecuencia, se genera una mejor convivencia entre individuos y el respeto hacia las actividades realizadas para la prevención de desastres, al menos así lo manifestaron algunas personas que pertenecen a la comunidad escolar, en una plática informal que efectué para compartir ideas. Propiamente de la labor educativa, que implica comunicar, compartir, aprender y generar un mejor clima escolar.

3.4.1 Acciones paralelas al PES

A partir del 2011 con la llegada de un nuevo Director, se comenzó a trabajar en contra de un llamado “cáncer”, que no sólo afecta a las escuelas, sino también a casas, edificios públicos, monumentos y estructuras de servicio público. Este problema es el grafiti (: <http://arteprohibido.ifrance.com/historia.htm>, marzo 2011), el cual ha trascendido a través del tiempo y se muestra como una cultura alterna que muchos jóvenes, adoptan para identificarse, además de marcar territorio y decir al mundo “aquí estoy”, así como, las “tags” o firmas, que son el logotipo o rúbrica que utilizan para adueñarse de un rincón urbano, mostrados para ser vistos por las personas.

Los alumnos eran generadores de violencia cuando marcaban la escuela como su territorio; al existir dentro de la misma varios grupos formados desde el propio barrio al que pertenecen, no había tolerancia entre ellos y continuamente se generaban peleas por la disputa del territorio.

Los maestros y maestras integrantes de los Servicios de Asistencia Educativa (SAE) (compuestos por prefectos, trabajador social y orientadora educativa, con apoyo del director), comentaron que desde hace tres años comenzaron a generar trabajos. Iniciaron con una campaña de aceptación a esta nueva forma de expresión. Los alumnos debían comprender que el hecho de pintar o rayar una pared implica mucho más que sólo “grafitear”, es también arruinar físicamente un lugar donde ellos pasan la mitad del día. Se pensó en que tuvieran la idea de que “todos forman parte del mismo grupo dentro de la escuela”.

En un primer momento, se llevó a cabo una campaña de limpieza y pintura en la escuela; con esto, el director hace mención en cada formación de entrada de los alumnos, que es un lugar que todos se merecen, por “limpio y bonito”, por lo tanto deben cuidarlo, y mencionaba la regla del mantenimiento y cuidado del inmueble: “el cuidado y mantenimiento de la escuela en cuanto a grafitis, estará a cargo de los mismos alumnos que maltraten y rayen las paredes”.

Después se invitó a los alumnos a crear un archivo de grafitis, entregándolo en hojas de cartulina tamaño carta, con el propósito de saber qué incita al alumno a pintar, es así que por medio de la comparación del grafiti archivado en alguna pared de la escuela, se identifica al autor y de inmediato se le hace saber que rompió con una regla afectando el espacio de los demás, invitando al padre o tutor a quitar la pinta, y colocar el color original, si es necesario, en la parte afectada.

Con estas pequeñas acciones se creó conciencia en los alumnos para respetar su espacio, así como el cuidado y mantenimiento del mismo, de tal forma que si insiste en romper con la armonía y convivencia, su acción implicará que su padre se separe

de otras actividades que pudieran ser para beneficio del mismo alumno, como es el trabajo que permite llevar el sustento a casa, el cuidado de otros miembros de su familia, o el simple hecho de que los compañeros observen a su familia reparando la falta que el alumno cometió.

Estos trabajos cuentan con la aprobación de padres de familia que están dispuestos y convencidos que el edificio escolar debe permanecer en buenas condiciones porque sus hijos así lo merecen. Esto fue gracias a la intervención de los SAE y del director del plantel, quien invitó a los padres compartir el pensamiento de respeto y cuidado del inmueble, mediante entrevistas personales a los alumnos que realizaron alguna pinta.

La Orientadora Educativa comentó que estas acciones han generado en los alumnos el respeto hacia su lugar de pertenencia; la idea de que el grafiti no es algo malo, pero debe ser realizado en otro sitio, y convivir con los grupos o barrios en un mismo lugar, disminuyó los enfrentamientos dentro de la escuela por causa del grafiti, manteniéndola libre de pintas y rayas.

En la escuela existe una planeación anual en Escuela Segura pero no se cumple, hay acciones que no se realizan y la falta de coordinación por parte de la comisión es deficiente; eso comenta una prefecta integrante de la misma. La dirección y subdirección en comunicación y organización con los SAE, llevan a cabo acciones para que se cumpla con lo marcado en el programa. Dada la naturaleza de sus funciones en la parte organizativa, recae en ellos gran parte de la responsabilidad de mantener la armonía y respeto al reglamento, la convivencia y la paz en la realización de las actividades escolares. Hay que recalcar que esta cruzada anti-grafiti no estaba contemplada dentro del Programa Escuela Segura, porque se inició antes de que la SEP pusiera en marcha dicho programa dentro de la escuela, y se trabajó de forma independiente y continua.

3.4.2 El Plan Estratégico de Transformación Escolar de la Escuela Secundaria 288 “José Azueta” (PETE)

Los trabajos del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) están dirigidos a cuatro grandes dimensiones, integradas por estándares (gestión, práctica docente y participación social): Pedagógica - Curricular, Organizativa, Administrativa y de Participación Social Comunitaria.

Para obtener la información de cada dimensión, se forman cuatro comisiones con el personal docente y de apoyo, encargados de recopilar datos sobre la problemática específica existente. Una vez recopilada la información se realiza un informe que se entrega a la comisión que elabora el PETE, para organizarla en los diferentes apartados que describen cada dimensión, y así hacer un análisis que permita desarrollar las estrategias y compromisos con los que se trabaja todo el año escolar.

La información obtenida es clasificada y seleccionada comenzando con la identificación de estándares, le sigue la problemática, se elabora una tabla donde se realiza un cruce entre estos dos elementos, y el análisis da como resultado otros dos: aspectos a mejorar y aspectos a mejorar a mediano plazo (priorizados). Esta tabla lleva el siguiente: los “aspectos que no favorecen” (problemática), encontrar los “estándares con los que se relacionan”, posteriormente “aspectos a mejorar” y “aspectos a mejorar a mediano plazo”.

Esta tabla se realiza para cada una de las dimensiones con el propósito de obtener una autoevaluación identificando el grado de vulnerabilidad en que se encuentra la escuela, que permita desarrollar el plan de trabajo que se llevará a cabo a lo largo del año escolar.

La recopilación, organización y estructuración de la información, tiene la intención de seguir la misión y la visión del PETE. Su misión está encaminada a la educación

incluyente y de calidad bajo el aprendizaje significativo, los valores para que el alumno desarrolle competencias que lo beneficien y lo haga extensivo a su comunidad, que los hará personas responsables de éxito para enfrentar los cambios continuos de la sociedad, todo esto con la ayuda de profesores, padres de familia y la misma comunidad de la Escuela Secundaria 288.

La visión está encaminada al aprecio que se adquiriera por la comunidad con la responsabilidad, compromiso, acciones hacia la ayuda a los alumnos en la integración de valores y desarrollo de competencias como bandera de reconocimiento.

Los siguientes elementos que se integran al PETE son los objetivos para cada una de las dimensiones:

- **Dimensión Pedagógica Curricular :**

“Propiciar la intervención de los alumnos en distintas situaciones comunicativas”. Este objetivo está pensado para ayudar a los alumnos a desarrollar su capacidad de reflexión ante la diversidad del lenguaje que le permita mejorar su interpretación para el perfeccionamiento de capacidades dentro del grupo y como resultado se disminuya el ausentismo, la deserción y el bajo aprovechamiento escolar.

- **Dimensión Organizativa:**

“Integra equipos de trabajo de manera colegiada supervisando la planeación y ejecución de las actividades.” Directivos y docentes, se encargan de desarrollar acciones académicas y de aprendizaje encaminadas a que los alumnos obtengan un beneficio.

- **Dimensión Administrativa:**

“Aprovechar los recursos con los que cuenta la escuela para mejorar la infraestructura escolar supervisando el aprovechamiento óptimo de los tiempos dedicados a la enseñanza”. Los recursos como medio para crear conciencia de la importancia de la disciplina y la puntualidad en los docentes y alumnos.

- **Dimensión de Participación Social Comunitaria:**

“Promueve la participación de manera diversificada y permanente de los padres de familia”. De esta manera, puede ayudar a los alumnos dentro y fuera del plantel a obtener resultados con acciones que permitan combatir el bajo rendimiento, motivándolos al cumplimiento de sus tareas educativas.

La escuela, a través de los objetivos plasmados en el PETE, intenta dar solución a problemáticas identificadas, por ejemplo: la deserción en los alumnos, faltas y retardos de los maestros, mejorar el aprovechamiento de los estudiantes, aprovechamiento de recursos, rescate de valores, participación activa de los padres de familia en el proceso educativo, convocando a la participación de toda la comunidad escolar para dar solución a aquéllas.

Con los elementos antes mencionados, la comisión del PETE, dispone a realizar el Programa Anual de Trabajo (PAT), que sigue la misma línea, y se organiza tomando en cuenta las cuatro dimensiones. El PAT se enfoca de tal forma, que permite ayudar a la solución de problemáticas en cuestiones pedagógicas y toma en cuenta las situaciones vulnerables de la escuela, determinando acciones con una vigencia de tres años, que es lo que les toma terminar su educación secundaria.

Al seguir la organización por dimensiones, se estructuran tablas con los siguientes elementos: metas, el número de la misma, actividades a realizar, responsables, recursos, costos y tiempo, de tal forma que la información queda organizada y fácil de identificar. El PAT realmente es donde se desglosan las actividades a realizar para el desarrollo y cumplimiento del PETE.

3.4.3 El Programa Escuela Segura (PES) y el Plan Estratégico de transformación Escolar (PETE)

En una entrevista informal con el director, comentó que el PES y el PETE están directamente relacionados y que son fundamentales para el trabajo escolar. Pero la lectura del PETE me indica que es muy breve la participación del PES en el PETE, ya que son pocos los puntos donde el PES interviene para la solución de la problemática manifiesta. A continuación presento los puntos donde el PES interviene dentro de la estructura, organización y desarrollo de acciones para los trabajos del proyecto:

1. Como comisión de Escuela Segura.
2. Estándar de la Dimensión Pedagógica Curricular: La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio a la práctica de valores universales como la solidaridad.
3. Tolerancia y la responsabilidad en el marco de la formación ciudadana y la cultura de la legalidad, por lo tanto es indispensable que el alumno comprenda y viva los valores dentro de la escuela.
4. Estándar de la Dimensión Administrativa: Mejorar las condiciones de su infraestructura material, para llevar a cabo eficazmente sus labores: aulas en buen estado, mobiliario y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad, limpieza y los recursos didácticos necesarios.
5. Problemática expresada dentro de la Dimensión Administrativa: inseguridad a la salida de los alumnos por riñas frecuentes entre algunos de ellos y/o personas ajenas al plantel.

6. La vulnerabilidad de la escuela: Considero que la institución es de alta vulnerabilidad debido a su ubicación como “zona con población de bajos recursos” pero además el alumnado presenta problemáticas que se convierten en un verdadero reto para nuestro personal: indisciplina, rebeldía y violencia que requieren de una atención especial redoblando esfuerzos para lograr el hecho educativo. Eso trae como consecuencia el bajo aprovechamiento escolar.
7. En las actividades del PAT se encuentran: la elaboración de carteles sobre normas de convivencia y disciplina escolares y colocarlos en las aulas.
8. Promueven la atención a las indicaciones de seguridad y emergencia escolar en caso de sismo (no corro, no grito, no empujo).
9. Realización de carteles que informen sobre prevención de adicciones y sus efectos.
10. Elaboración de un calendario para la promoción de valores para una mejor convivencia de la Comunidad Estudiantil.
11. Convencimiento del alumnado en el cuidado de las aulas, de su imagen personal y puntualidad en clase. Este último como parte del desarrollo del sentido de pertenencia.
12. Eventos con participación de la PGR e IMJUVE sobre “Prevención del delito” y pláticas sobre “buylling”, con todos los alumnos del plantel.

Las acciones que se toman para la prevención de adicciones, violencia en la familia y en el noviazgo, no están determinadas por el Programa Escuela Segura de la secundaria, ni por el PETE, pero fueron cubiertas por organizaciones exteriores; tal es el caso del IMJUVE.

3.5 Organización y desempeño de las comisiones

Para el buen desarrollo en su labor formativa y educativa, la Escuela Secundaria debe formar comisiones que le permitan abarcar diversas áreas y ámbitos. Están marcadas en una planeación anual; en el caso de la Escuela Secundaria 288, pude observar que las comisiones formadas son las requeridas para el trabajo que se realiza a lo largo de un año escolar. Para presentar mi trabajo describo las comisiones creadas para atender diversas problemáticas, entre ellas la violencia. Asimismo, que las comisiones están formadas por personas con diferentes especialidades.

3.5.1 Comisión de Escuela Segura y Seguridad Escolar. “Como quieras, quiero...y donde me pongas...”

Integrantes: Auxiliar de laboratorio, Auxiliar de laboratorio, Profa. Educación física, Prof. Matemáticas, Medico escolar y prefecto.

La comisión de Escuela Segura y Seguridad Escolar, consta de seis integrantes docentes. El coordinador realiza reuniones donde se elabora el plan de trabajo que se llevará a cabo durante el año escolar vigente; las acciones estarán relacionadas con el PES y el PETE. Este plan de trabajo debe presentarse al igual el de todas las comisiones, el primer mes del año escolar. La comisión tiene la responsabilidad de cumplir con el programa de Escuela Segura, realizando un plan de trabajo anual, que contenga acciones encaminadas a la prevención de desastres mediante la calendarización de simulacros, así como la información necesaria sobre zonas de seguridad, señalamientos, actitudes y acciones en caso de un siniestro. También debe realizar acciones encaminadas a la prevención de adicciones y contra la violencia.

En este caso un simulacro comienza con dar aviso a las comisiones de disciplina, prefectura y dirección, la hora y el día que se realizará. Una vez hecho el aviso, se activa la alarma sísmica y los maestros ayudan a desalojar las aulas, motivando a los alumnos a hacerlo lo más rápido posible, indicándoles la ruta que les corresponde para evacuar, no gritar, no empujar y no correr. Al llegar al patio donde existen señalamientos en el piso de la zona de seguridad, el coordinador de la comisión toma el micrófono, y con ayuda de los profesores que se encuentran con su grupo, ordenan y piden silencio para que los alumnos atiendan las indicaciones que se dan, resaltando: tiempo de desalojo, actitud de los alumnos y posibles fallas durante su desarrollo.

Posteriormente se les recuerda a los alumnos dejar sus cosas en el aula, que mantengan la calma y tengan la seriedad y respeto a la realización del simulacro, además de algunos comentarios que ejemplifiquen la razón de realizar un simulacro de esa forma; posteriormente los alumnos se incorporan a sus clases.

La comisión se dedica, como ya se indicó, exclusivamente a tareas de prevención de desastres; las acciones concernientes a la prevención y control de adicciones y violencia no son llevadas a cabo.

3.5.2 Comisión de disciplina

Integrantes: Profesora de Formación cívica y ética 2º, Profesor de Física, Profesora de Geografía, Profesora de Historia 2º, Orientación educativa.

Tiene la encomienda de buscar alternativas para mejorar la convivencia entre los alumnos, así como vigilar en todo momento su actitud haciendo respetar el reglamento escolar y normas de conducta dentro de una institución escolar.

Los maestros y el personal que labora en la institución vigilan y si es necesario intervenir tranquilizando a los alumnos en caso que se dé un enfrentamiento violento

o alguna situación que pueda traer consecuencias en la integridad física de los alumnos, como pueden ser juegos bruscos, correr sin precaución en los pasillos en cada cambio de clase y la vigilancia a la hora del descanso o cuando se encuentren realizando alguna actividad que implique mover a todo el alumnado, como los simulacros programados por la comisión de Escuela Segura.

Al mismo tiempo se hace conciencia de la importancia del autocuidado en los alumnos y el respeto entre iguales, con el apoyo de los asesores de grupo en su hora de tutoría.

3.5.3 Comisión de valores

Está integrada por tres docentes: Profesor de matemáticas, Profesor de Inglés y Profesora de Taller. Uno de ellos coordina los trabajos realizados permitiendo a los alumnos, maestros, trabajadores de la escuela y padres de familia, reafirmar, conocer y poner en práctica los valores que cada semana se dan a conocer dentro de la ceremonia cívica de los lunes.

Se encarga de difundir y dar a conocer un valor al inicio de semana invitando a todos los maestros, principalmente tutores de grupo, para que practiquen este valor dentro de sus aulas con los alumnos buscando estrategias para que sea del conocimiento y práctica en el alumno.

El profesor encargado de coordinar la comisión de valores, hace una invitación abierta, principalmente a los alumnos, a participar en el valor de la semana, realizando un cartel que contengan los siguientes datos: el valor su significado y las acciones a seguir, los datos del o los alumnos que participaron en la realización del cartel. Los carteles son pegados en un lugar de fácil acceso y visibilidad para que los alumnos los puedan leer y comentar.

La respuesta que se obtiene en esta actividad es satisfactoria, los alumnos llegan con iniciativa y piden una fecha para presentar su cartel del valor de la semana. Los profesores por su parte, relacionan esa actividad con la materia que imparten, así es como lo manifestó el maestro coordinador de la Comisión de Valores.

Otra forma de mantener el interés del alumno en los temas, es el fomento de la creatividad y la seguridad, mediante la elaboración de trípticos donde ellos expresan por medio del arte gráfico la idea de seguridad en la escuela; éstos se recogen y los mejores trabajos son expuestos para que sus compañeros puedan verlos. Este trabajo es realizado por prefectura, en grupos que por alguna razón no tienen maestro.

3.6 Programa prevención del delito y violencia en la pareja (IMJUVE). “Obscuro...luz...telón...y con ustedes... el IMJUVE!”

El director de la secundaria a mediados del mes de enero del 2013, avisó a los profesores que en la semana tendrían la visita del IMJUVE con un taller sobre “la violencia en el noviazgo y la prevención del delito”. Por lo que me dirigí al instituto para pedir información. El inmueble se encuentra en una colonia cerca del *Monumento a la Madre*. El edificio donde están las oficinas del IMJUVE se ubica en una casa adaptada para funcionar como oficina.

El programa “Violencia en el noviazgo y prevención del delito”, inició en las mismas instalaciones del IMJUVE en el año 2007. Se extendió a algunas secundarias elegidas de cada zona escolar. Para el año 2010, se inició una campaña para abarcar el mayor número de escuelas secundarias posibles.

El trabajo que se realiza en cada escuela consta de dos partes. La primera es una actividad dirigida a todos los miembros de la escuela, en el patio, donde se monta una tarima y por medio de un programa artístico y de animación se introduce a los alumnos a los conceptos de violencia en el noviazgo y prevención del delito; al final

se les regala a todos los asistentes, un paquete que consta de un folleto informativo, una pulsera, un llavero y separadores.

La segunda parte, es un taller impartido a cada uno de los grupos en cada una de las aulas, donde se detalla dicha problemática, con el objetivo de hacer conciencia de los riesgos que corren al aceptar ese tipo de conducta en su diario vivir.

Desde el IMJUVE, me hicieron llegar por correo electrónico un documento que indica la información y las actividades que deben realizarse en el taller dentro del aula (Anexo 3).

3.6.1 ¿Y en la escuela?

En la Escuela Secundaria 288 sólo se desarrolló la primera parte del programa “Prevención de adicciones y violencia en la pareja” del IMJUVE. La sesión se llevó a cabo en el patio de la escuela, donde se colocó un entarimado con diversos carteles y lonas que enmarcaban lo que se convirtió en un escenario.

Un animador joven da inicio con saludos y agradecimientos, así como la presentación de lo que se llevará a cabo. Los alumnos sentados en el piso, son introducidos en el siguiente número; una actriz realiza un socio drama y explica cómo un joven se encuentra vulnerable ante los distribuidores de droga, por lo tanto es necesario saber cómo funciona el crimen organizado y los mecanismos que el joven necesita para no caer en sus redes.

Interactuando con los alumnos y regalando cojines en forma de corazón, continua con una pequeño concurso de baile entre alumnos escogidos por sus mismos compañeros, con el fin de atraer su atención hacia el siguiente tema: la violencia en el noviazgo, que es desarrollado por un oficial de la Policía Federal, quien explicó a detalle cómo se identifica la violencia en el noviazgo y en caso de sufrir este tipo de violencia, a dónde pueden acudir los jóvenes. Para concluir se despide y

proporciona más información sobre las instancias a donde pueden dirigirse los alumnos con problemas de violencia en el noviazgo y en cualquier ámbito.

El programa tuvo un tiempo estimado de hora y media donde los alumnos se mantuvieron interesados y animados en el desarrollo del mismo. Está planeado de tal forma que atrae la atención de los alumnos, les permite participar activamente en el trabajo, a la vez que comprenden y aprenden sobre los temas desarrollados por la caravana del IMJUVE.

Desafortunadamente no se realizó el taller por grupo. En una revisión de la información que utiliza, pude concluir que contiene elementos importantes para la mejor comprensión sobre la violencia dentro del noviazgo. Asimismo, permite al alumno identificar las señales de alerta que se presentan dentro de la relación y puedan aceptar y admitir que se encuentran en una relación donde existe violencia.

Conclusión

Los elementos que presenté en este capítulo, me permitieron formar una idea general de cómo una escuela se adapta a su entorno para cumplir con su tarea como institución, de tal forma que debe echar mano de recursos propios o delimitados por la política educativa.

En un primer momento establecí las características de la escuela secundaria 288, formando un perfil que me permitió dar una idea de cómo es y a qué debe adaptarse, además de a lo que se enfrenta.

Desarrollé este capítulo con ayuda de los siguientes puntos: estructura física, el entorno, el ambiente interno, sujetos que participan en el proceso educativo, cómo desarrolla sus actividades de manera cotidiana y el tipo de liderazgo que tiene.

Considero que la caracterización puede coadyuvar para desarrollar un perfil que le permita a escuela la elaboración de un plan para prevenir y combatir la violencia. Asimismo, al hacer una descripción de los programas que permiten el desarrollo de estrategias en contra de la violencia en la escuela (PETE y PES), comprendí que en su mayoría se enfocan en aspectos pedagógicos, psicopedagógicos y académicos. Cuando la escuela se enfrenta con problemas de violencia, busca estrategias que muchas veces no están incluidas en los programas y le permitan frenar el problema en la medida de sus posibilidades.

Aun así, el apoyo de las acciones esporádicas no es suficiente. La indagación en la ES 288, me permitió presenciar la realización de sólo dos actividades, una por parte del IMJUVE, con un programa de violencia en el noviazgo y prevención de adicciones, por cierto, incompleto por circunstancias ajenas a ellos. Otra realizada por docentes, enfocada en la eliminación del grafiti dentro de la escuela, el cual provocaba diferencias entre los alumnos y orillaba a situaciones violentas entre ellos.

Durante la realización de mi trabajo, encontré que existen varias estrategias para minimizar la violencia en la ES 288; pienso que puede hacer uso de ellas para cercar y atacar desde varios ámbitos dicho problema. Sin embargo, pienso que los esfuerzos realizados por la escuela son insuficientes, debido principalmente, a la falta de conocimiento del tema, de cómo se relaciona el interior con el exterior de la escuela.

Nambo (2009) sugiere que atacar el problema desde la gestión podría ser parte importante para comenzar con un tratamiento interno en contra de la violencia. Asimismo, un plan de prevención y constante monitoreo que forme parte de la estructura del PES y la reubicación del problema a un nivel de prioritario dentro del PETE, donde cada docente pueda externar estrategias para la elaboración de un plan, a partir de una caracterización bien estructurada y sustentada de la escuela y su entorno, podría dar resultado como estrategia inicial para comenzar con la lucha

en contra de la violencia en la escuela. Entiendo que la escuela es un órgano vivo, por lo tanto cada una puede utilizar las estrategias que mejor le convenga adaptándolas a sus necesidades.

4. Violencia en la Escuela Secundaria

“Saber no es suficiente, debemos aplicar.

Desear no es suficiente, debemos hacer”.

Johann W. Von Goethe

4.1 La violencia en la Escuela Secundaria 288. “¿Violencia?, ¿Cómo estás tan seguro...?”

F en la actualidad las escuelas dan más importancia a la violencia dentro de sus muros. Hace algunas décadas, era común que las relaciones dentro de una escuela se dieran utilizando la violencia. La relación maestro-alumno casi siempre es representada con imágenes donde el maestro reprime y castiga al alumno por su falta de interés en el trabajo dentro del aula, la principal herramienta era el golpe y la ridiculización mediante el castigo del alumno.

Por otra parte, la relación entre pares estaba vinculada a la violencia, donde los grupos de poder, amenazaban a grupos-minoría alumnos que presentaban algún defecto físico o discapacidad, así como discriminación sexual o el simple hecho de ser los nuevos. En ese entonces, los padres ejercían presión en los hijos para que no se “dejaran” de los “otros”, mostrando orgullo cuando podían dar solución a ese “problema”.

Todavía en la actualidad, hay maestros que llevan a cabo ese tipo de prácticas donde “yo siempre tengo la razón” y sigue siendo el eje de la relación entre los dos, pero ya no logra la imposición de autoridad ante los alumnos, porque ya no es tan fácil que el alumno pueda sentir miedo ante amenazas y actitudes violentas del maestro, y al estar constantemente bombardeados por medios de información que contienen violencia, (video juegos, cine, música, noticias y su entorno), tiene más recursos de los que hace uso para defenderse.

Los alumnos están expuestos a la violencia en su entorno, por lo que, lamentablemente, es difícil que algo los pueda sorprender. Aunque la escuela en sus inicios no se encontraba preparada para enfrentar una problemática similar, abriendo sus puertas a los cambios, tuvo que atender una problemática que ya había hecho lo propio, encontrando la manera de entrar.

Con el tiempo, ya existe una preocupación por la violencia dentro de la escuela; se crearon movimientos y programas que buscan la reflexión entre la comunidad, principalmente en el nivel básico de educación en México, como es el caso de la ES 288. En la fecha en que realicé el trabajo de campo, la escuela había recibido el apoyo de instituciones como el IMJUVE y la SSP, con programas preventivos en contra del delito, adicciones y violencia; además, estaba obligada a presentar una planeación anual con base en el programa Escuela Segura desarrollado por la SEP, y que tiene como finalidad prevenir y corregir en varios ámbitos, los problemas que se presenten como consecuencia de la violencia en la escuela.

Si bien es cierto, como señalé en el capítulo 2 de este trabajo, los autores advierten que la violencia escolar es una forma de socialización que adopta el individuo, proceso que se desarrolla por factores que vienen presentándose desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial, donde la familia comienza su desintegración dadas las circunstancias la participación de la mujer (madre soltera o viuda) en las labores específicas propias de un conflicto de esa magnitud, ya sea en escuelas, fabricas, empresas, en la línea de batalla o donde se requiera para cubrir la fuerza laboral de hombres que eran llamados a participar en la defensa del país, y por lo tanto los niños eran atendidos por “profesionales”, que prestaban sus servicios para su cuidado y educación.

Se cree que fue el nacimiento de generaciones anti valores. Su ideología y nuevos paradigmas utilizados para ser ejecutores de acciones en contra de los cambios de

un sistema político, como el en caso de la caída de la URSS o la desaparición del muro de Berlín.

En países en crisis, como es el caso de los que constituyen Latinoamérica, donde se crean grupos de carácter violento como los Maras o la Familia Mexicana (Guerrero, 2011, p. 1), es inevitable que en la escuela se encuentre libre de este tipo de cambios. Asimismo, las nuevas generaciones nacen en una sociedad donde la violencia ya no es un problema, sino un medio para poder pertenecer a un grupo.

En pláticas informales con profesores y trabajadores de la ES 288, pude comprender de qué forma asimilan y enfrentan la violencia dentro de la misma y cómo afecta a los que participan en su organización. A quienes pude entrevistar de manera informal, tienen una relación activa con el plantel, como maestros frente a grupo, orientación educativa, trabajo social, prefectura, que forman parte de las comisiones como disciplina, valores y puntualidad y asistencia; trabajan para minimizar o eliminar la violencia en la escuela, ya sea por la comisión a la que pertenecen o por perfil profesional.

Desde la información que logre obtener, pude percatarme que no todos los que laboran en la escuela tienen el mismo conocimiento sobre la violencia. Se convierte en una situación más que atender cuando no se unifica y se comprende el problema. En primer lugar, debemos dejar de pensar que es algo “natural” algo que “siempre ha existido”; en segundo lugar, unificar y comprender los conceptos y tercero, dar la importancia que requiere una problemática social de esta índole.

Llega a disminuir o llega a aumentar, depende las generaciones y depende la educación que le den los padres a los hijos, si tú te basas al tiempo de antes, estaban más controlado los hijos que en el tiempo de ahorita, mandan más los hijos que los padres pero sí dependen los años, hay años más tranquilos, que de todos modos existe la violencia y hay años lo doble, que aun así existe la violencia. (Orientador escolar).

La tarea de hacer llegar la información pertinente sobre la violencia escolar a la comunidad le corresponde a la escuela. Como se hizo mención en capítulos anteriores, la escuela atiende a un núcleo y es producto de una demanda social. La escuela responde a un contrato fundacional que la obliga a satisfacer una necesidad, que le permita atender dicha responsabilidad al cumplir su labor.

La violencia o la problemática es cuando tienes decisiones muy definitivas, prefieres que el alumno se vaya a distancia o haces lo posible para que se siga el procedimiento y no llegue a tener esa experiencia negativa al área legal, y prefieres que se vaya a otra escuela, y que no vaya a cometer el mismo problema en otra escuela, o sea, previenes y no permites que tenga experiencias negativas (Orientador escolar).

La escuela en su tarea socializadora, coadyuva con el individuo a descubrir elementos que le permitan relacionarse con los demás, partiendo de una serie de valores.

Se cita al padre de familia para evitar un problema dentro y fuera del plantel, aparte de concientizar a los muchachos y platicar con ellos (Trabajo Social).

4.1.1 En sus marcas, listos... ¿cómo?

La escuela como organización se sujeta a las necesidades de su entorno y hace frente a crisis económica, ausentismo de maestros y alumnos, evaluaciones, entre otros; por lo tanto, para atender el problema de la violencia, utiliza lo que tiene a la mano para minimizar o eliminar este problema. Como ya hice mención, la gestión se puede enfocar en tres ámbitos para desarrollar estrategias que le permitan hacerlo.

Cabe recordar que partí de la estructura legal, como es el incumplimiento del reglamento y normas reguladoras (modelo Jurídico Administrativo), buscando su origen del “por qué” de la conducta del alumno (modelo pedagógico) por último, la

estancia segura para el alumno, dentro de la escuela (Violencia Escolar y los Riesgos y la Seguridad Escolar).

La escuela es una organización que se crea para satisfacer una necesidad social, por lo tanto, debe reunir ciertas características específicas para el desarrollo de sus funciones. Pude partir por comprender que la violencia escolar implica a todos los sujetos, se da entre maestros, maestro-alumnos, alumno-alumno, padre de familia-maestro o maestro-padre de familia. Posteriormente, entender e identificar esta problemática para el mejor abordaje de la misma, como es el caso de la ES 288.

Al observar la forma en que la ES 288 toma acciones en contra de conductas violentas, pude notar que no existe un conocimiento claro del concepto de violencia escolar o violencia en la escuela, y la única información que se tiene es la que cada sujeto, influenciado por su entorno y los medios de comunicación elabora.

Dentro del PETE y el pobre desarrollo del PES dentro de la escuela, sus normas rigen el tratamiento de alumnos con problemas de conducta, pero no son respetados del todo.

Desde una violencia ligera donde un compañero le toma una pluma a otro, ya es una violencia, en relación con violencia extrema diario de vez en cuando, a lo mejor una vez a la quincena se presenta (Profesora de geografía).

La escuela secundaria 288, cumple con un programa de trabajo anual, pero está básicamente enfocado al aprovechamiento del alumno en el aspecto académico, y casi se olvida del tratamiento de problemas relacionados con las actitudes. Con ayuda de los tres enfoques de la gestión de Nambo (2009), quiero relacionarlos con la actividad realizada por la escuela en contra de la violencia. De alguna manera existen esos enfoques, pero son aspectos que se descubren como prácticas improvisadas o ya probadas que le permiten dar solución en el momento al problema, pero dudo que exista una continuidad al respecto, pues en algún otro

momento se tendrá que volver a improvisar para dar solución al mismo problema, en otro tiempo y con otros actores.

4.2 Al PETE lo que es del PETE...

Requiere de una serie de diagnósticos realizados por la comunidad, no toma en cuenta a la violencia en la escuela como una prioridad. Especulo, por la lectura de los cuestionarios diagnósticos, que son formatos proporcionados por la comisión del PETE y se deben llenar por la comunidad escolar. Es uno de los primeros pasos que se debe llevar a cabo para la realización del nuevo PETE. Estos cuestionarios son elaborados bajo cuatro ámbitos: el administrativo, organizativo, pedagógico-curricular y de participación social, de tal forma que cada uno de los cuestionarios, debe contener información que le permita a la comisión clasificarla y organizarla para la elaboración del nuevo PETE, pero no permiten la reflexión en cuanto a la problemática social como es la violencia, embarazos adolescentes o el consumo de sustancias nocivas para la salud; por lo tanto, pienso que ante la falta de una reflexión detenida, no se desarrollaron estrategias para prevenir y combatir estos problemas.

4.3 ¿Y qué PES?

El programa Escuela Segura cubre varios puntos que permiten el trabajo en contra de problemas de índole social como pueden ser: violencia en la escuela, prevención de adicciones, embarazo en adolescentes, discriminación, seguridad fuera de la escuela (sendero seguro), etc. En el caso de la ES 288, el trabajo del PES sólo se limita a la prevención de desastres y la organización de simulacros.

Desafortunadamente, la falta de interés y el desconocimiento del programa Escuela Segura, no permiten que la comisión elabore un plan anual de trabajo que logre el desarrollo eficaz y eficiente de las acciones.

Pueden ser varios factores que no permiten que exista un buen trabajo ante la prevención y erradicación de la violencia dentro de la escuela, en este caso, sólo señalo los que pueden resultar más evidentes para el análisis del trabajo que se realiza en la ES 288 ante este problema social.

Afortunadamente, existen cambios que cada año son dados por el inicio de curso, las comisiones cambian de integrantes y las debilidades de años anteriores son tomadas en cuenta para realizar un nuevo programa que permita abarcar poco a poco cada uno de las dificultades que la violencia en la escuela trae consigo al presentarse dentro de una institución escolar.

Eso depende de cada directivo y de cada personal que lleva y organiza orientación y trabajo social, entonces eh... y depende también de cada ciclo escolar, ha habido periodos muy tranquilos y fáciles de controlar como cuando estuvo el maestro Rosete, luego vino un periodo caótico con dos directivas y luego vino una parte muy calmada porque llegó un directivo conciliador y actualmente tenemos, ¡gozamos!, se puede decir, que cada quien resuelva sus problemas (Tutor de grupo).

La motivación de los nuevos integrantes de las comisiones, así como los escasos resultados favorables que año con año se presentan, permiten que cada nuevo ciclo se cumpla con un objetivo, sin descuidar los ya resueltos.

Cabe señalar que es un trabajo de todos, padres de familia, profesores, escuela y un marco regulador que permita el uso de herramientas para la prevención y solución de problemas a causa de la violencia escolar.

4.4 Sanción de uno... ¿escarmiento de todos?

La ES 288, en un ámbito “jurídico administrativo”, debe regir sus acciones en contra de la violencia respetando documentos importantes como son: Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica,

Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en el Distrito Federal. En el artículo 42, establece que “en la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidados necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad”. Es decir, los menores que estén integrados en educación básica, deben estar seguros de recibir lo necesario para su educación y cuidado como persona en todos los aspectos, pidiendo a la escuela la realización de estrategias pertinentes para cumplir con el mandato, ya sea desarrollando reglamentos internos, de estrategias para las sanciones que se requieran, etc.

El acuerdo 98 (Acuerdo 98, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria. 12-07-82) en el capítulo X, regula las acciones que se deben tomar cuando existen faltas que alteren el orden de la escuela, ya sea por indisciplina o violencia escolar, registrando una serie de puntos que permiten identificar el tipo de falta y la sanción al alumno que incurra en una.

Sanciones

ARTICULO 69.-Serán objeto de sanción las faltas a la disciplina escolar y los hechos individuales o colectivos que representen falta de respeto a los símbolos patrios, que lesionen la salud física o moral de las personas o que atenten contra la integridad de las instituciones educativas.

ARTÍCULO 70.-Específicamente serán sancionadas las siguientes conductas:

I.-Vejaciones o tratamientos lesivos a otros miembros de la comunidad escolar o a personas ajenas a ella que concurran al plantel:

II.-Falta de respeto a los símbolos patrios o al personal escolar;

III.-Actitudes que entorpecen las actividades docentes, como renuencia injustificada, individual o colectiva, a concurrir al plantel o a participar en el trabajo escolar;

IV.-Actas que perjudiquen el buen nombre de la escuela;

V.-Substracción, destrucción o deterioro de los bienes pertenecientes al plante o a los miembros de la comunidad escolar;

VI.-Alteración, falsificación o substracción de documentos escolares, y

VII.-Manifestaciones de incultura o de obscenidad, traducidas en rayado, grabado, pintura o escritura en cualquier parte del edificio o mobiliario escolar;

ARTÍCULO 71.-Las sanciones aplicables a los alumnos, de acuerdo con la gravedad de la infracción cometida, serán las siguientes:

I.-Amonestación y asesoría en privado, por parte de los maestros o por el director del plantel.

II.-Anotación de deméritos en el expediente del alumno con copia a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, ordenada por el director;

III.-Llamado a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, por el maestro asesor de grupo, de acuerdo con el director de la escuela, para convenir conjuntamente con el alumno las medidas de intercolaboración disciplinaria que hayan de adoptarse;

IV.-Separación de una clase o actividad, o de todas, hasta por tres días lectivos, dispuesta por el director con aviso a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, con obligación del alumno de permanecer en el plantel, sujeto al desempeño de la comisión que se le asigne y a la orientación y vigilancia del personal que designe el director de la escuela, y

V.-Separación de la clase o actividad en que hubiese ocurrido la infracción, o suspensión en todas las escolares, hasta por diez días hábiles, determinada por el Consejo Técnico Escolar, previo aviso a quienes ejerzan la patria potestad o tutela, con obligación del alumno de sujetarse, en uno u otro caso, a las prácticas de estudio dirigido o comisiones intraescolares que el propio Consejo Establezca, así como a las condiciones de evaluación del aprovechamiento que sean procedentes para regularizar su situación escolar inmediata.

ARTÍCULO 72.-En la aplicación de sanciones a los alumnos deberá tenerse en cuenta que estén en razón directa de la necesidad que haya de salvaguardar el ambiente en armonía y de trabajo del plantel. Por tanto, no deberán ejercerse con violencia, no constituirán motivo de amenaza, no se les tendrá como recurso único para lograr la disciplina, ni influirán en las evaluaciones del aprovechamiento escolar.

Los anteriores son lineamientos a los que la escuela se sujeta para la toma de decisiones, en este caso, a la aplicación de sanciones.

La realidad en la ES 288, es que se encuentra sujeta al propio criterio de algunos profesores que sólo conocen lo que “se debe hacer” porque “alguien les dijo”, pero desconocen el contenido de la normatividad, y utilizan mecanismos que no están del todo apegados a la misma, y se adaptan a las condiciones y necesidades de la comunidad a la que atiende; además, deben ajustarse a la falta de interés y participación de los padres de familia en los asuntos de sus hijos, lo que resulta ser uno de los principales problemas con los que se enfrenta la escuela al convocarlos para firma de boletas o citatorios de orientación educativa, trabajo social o tutoría.

No, yo creo que ya es la experiencia, un poquito, hago mal en no apoyarme a veces en un reglamento, porque no me gusta sancionar a los muchachos, me gusta hablar con ellos, yo creo que una suspensión y un cambio de escuela no soluciona nada con ellos, pero se toman acuerdos con el maestro director cuando hay que poner una sanción (Trabajo social).

Hay una organización aquí (comisión de disciplina), pero sí hay un documento apoyado por la SEP para todas las secundarias, que también puede haber una extra organización entre todos los maestros para decidir que sanciones se les puede dar y si esas sanciones hacen cambiar al alumno, en caso que no se resuelva el problema, tomar otras sanciones pertinentes (Orientación educativa).

A partir del año 2011, la Secretaría de Educación Pública, presentó un documento que tiene por nombre *Marco de Convivencia*, que contiene una categorización de tipos de conducta y el seguimiento que se debe llevar con el alumno, siempre con el respeto a sus derechos. Este documento tiene como base el artículo 42 de Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos de escuelas públicas en el Distrito Federal y en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en sus párrafos D, E y G en su artículo 32, que señala el derecho que tienen los menores a recibir una educación, con los siguientes requerimientos:

- D. Se impulse la enseñanza y respeto de los derechos humanos. En especial la no discriminación y de la convivencia sin violencia.*
- F. Se impida en las instituciones educativas la imposición de medidas de disciplina que no estén previamente establecidas, sean contrarias a su dignidad, atenten contra su vida, o su integridad física o mental.*
- G. Se favorezcan en las instituciones educativas, mecanismos para la solución de conflictos, que contengan claramente las conductas que impliquen faltas a la disciplina y los procedimientos para su aplicación. (Ley Para La Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes”, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000)*

Esto permite comenzar con una etapa donde los valores y la conciliación sean más importantes que la sanción y represión.

La ES 288 utiliza herramientas para el control y registro de conductas violentas o de indisciplina; una de ellas es el expediente o ficha acumulativa que Orientación Educativa resguarda y controla para llevar un seguimiento de los alumnos que son canalizados, además contiene datos que le permiten crear un perfil (nombre, domicilio, situación económica y de salud), y llevar un registro de incidencias con el alumno. Este registro se muestra al padre de familia en el momento que se cita. Detecta casos que son canalizados al psiquiátrico infantil o a un Centro de Integración Juvenil como apoyo a los padres en el desarrollo y cuidado de su hijo. También cumple un papel de prevención de un riesgo mayor, como por ejemplo, la venta y consumo de drogas, etc.

Pero el problema principal en el registro de conductas negativas en la ficha acumulativa, es la falta de interés por parte de maestros para escribir el reporte en el expediente del alumno.

Cuando un docente considera que no tiene el apoyo, puede resolver sus problemas y desafortunadamente no se lleva un registro de los chicos que tiene problemas, no es medible, por lo tanto no es evaluable, para que esa evaluación proceda en

una transformación, realmente ahorita hablo de docentes muy aislados (Profesora de Geografía).

Algunos profesores manifestaron que no existe apoyo de orientación o dirección para la solución de problemas referentes a las actitudes violentas de los alumnos, pero en realidad no tienen las herramientas necesarias para la solución de conflictos. Por ejemplo, de inmediato al inicio de un problema como una riña, es común que el profesor no intente dar solución al momento, y lleva a los alumnos que participaron en la riña a orientación educativa, para su intervención en el problema.

En otros casos, lo ven como una pérdida de tiempo, ya que ellos deben cumplir con un programa, y los tiempos de entrega de la evaluación los restringen, así que evitan sancionar al alumno, y pasan por alto algunas situaciones que debieran ser revisadas.

En el caso del modelo pedagógico, que se interesa por las actitudes de los alumnos, la ES288 pretende identificar, comprender y modificar la conducta violenta, por tal motivo, el conocimiento y práctica de los valores, así como la labor de prefectura, trabajo social, algunos maestros y la comisión de disciplina, que trabajan con lo que llaman un *eje de acción*, está sustentado principalmente en la “convivencia”, mediante la “exhortación al cambio de actitud” y “la conciliación”.

*Estoy de acuerdo en la aplicación de sanciones porque hacen a los niños reflexivos, y realmente, aunque no les gusta acatar las normas de la escuela, prefieren respetarlas para permanecer en esta institución en un lugar fuera de su hogar...
...hay una conversación, comunicación, hasta una igualdad entre géneros, y disminuyó la violencia de cinco años hasta hoy (Prefecto)*

Pude constatar que en algunas casos, que el maestro que intenta obligar al alumno desde una enseñanza tradicionalista, no toma en cuenta los cambios constantes en su entorno; por ejemplo, muchas veces se reusa a integrar la tecnología en su labor

docente, y el alumno que está inmerso en esta práctica, lo que impide que exista un lazo de comprensión entre las dos partes.

Por otra parte, la comisión de valores, que deriva del PETE, ayuda con su labor informativa, concientizando a la comunidad escolar sobre el rescate de valores éticos, y como consecuencia de este trabajo, minimizar el problema de violencia en la escuela, es decir, si partimos de la idea de que los valores éticos pueden promoverse, el problema radica en el cambio de uso de los mismo. Lo que en algún momento era malo ahora es bueno, lo que antes era bueno ahora es malo. Por lo tanto, la comisión pretende que el alumno comprenda ¿Qué es un valor? ¿Por qué nos ayudan a convivir? ¿Cómo se “usan”?

Dar... más que nada, entender el mensaje de lo que significa valores, dar algunos conceptos para que se puedan llevar a cabo tanto en la escuela, en la comunidad y personalmente (Coordinador de la comisión de valores).

La comisión no está vinculada al PES. En este caso, sólo se enfoca en la prevención de desastres, pero la creación, planeación y determinación de tareas, forman parte de la planeación del PETE. De alguna forma, la comisión de valores cumple con uno de los objetivos del PES, el cual pretende “Promover el desarrollo de competencias para la convivencia democrática y el ejercicio de los derechos humanos como una vía para fortalecer la cultura de la prevención en las escuelas”. La comisión de valores participa en esta acción de fortalecer la cultura, mediante el conocimiento, refuerzo y práctica de valores.

Cabe rescatar la actitud de los SAE y tutores de grupo, que siguen la vía de la conciliación y la exhortación para el logro de una convivencia sana, y ésta permite al alumno hacer una reflexión de la actitud que toma ante los problemas que se le presenten y que “no encuentra otra forma de dar solución”, siendo la violencia el medio más recurrente por los alumnos para resolver sus problemas. Por lo tanto, el recurso de la sanción es el último que se utiliza, al agotar todas las posibilidades de solución.

Por ejemplo: la sana convivencia libre de violencia es impulsada desde el momento que se pide a los alumnos mantener y cuidar “la escuela como su segunda casa”, respetando sus áreas y dejándola libre del grafiti, bajo en el entendido de que todos pertenecen al mismo grupo que los identifica con el otro. Esta información se trasmite entre los alumnos a las generaciones siguientes.

Lo primero es que tengo que tratar, tengo que escuchar lo que sucede, una vez que escuché y entendí lo que sucedió, se llega a una conciliación, si se ve que la conciliación no se logra, entonces ya se tiene que ir, ya que está fuera de mi poder o ámbito como docente, entonces ya se puede ir a orientación (Tutora de grupo).

Por otra parte, en el abordaje de la violencia escolar y los riesgos y la seguridad escolar, se encuentran algunos programas, comisiones y acciones aisladas que se van organizando de acuerdo con las necesidades de la escuela, como es el caso de la cruzada anti grafiti antes mencionada, y visitas de organizaciones como el IMJUVE –también ya descrito-. Además pude agregar el trabajo del Programa Escuela Segura (PES) y el trabajo de Orientación Escolar y Trabajo Social.

Como parte de un modelo de gestión enfocado a la violencia escolar y los riesgos y la seguridad escolar, la ES 288 tuvo la necesidad de poner en práctica algunas acciones en contra de un “problema” –el grafiti- que provocaba violencia entre los alumnos. Por otra parte, aprovechó la invitación del IMJUVE para su participación en las caravanas en contra de “La violencia en el noviazgo y prevención de adicciones”, aunque debo resaltar la poca participación de la escuela en actividades semejantes.

4.5 ¡A darle que es mole de olla!

Salmerón (2012) señala que la idea de pertenencia de los individuos a un grupo o tribu, siempre se debe a una cuestión territorial, es decir, desde la antigüedad, el hombre busca pertenecer a algún tipo de sociedad que contaba con características que los atraía e identificaban, de tal forma que también delimitaban un territorio que

defendía con uso de violencia. Estas actitudes siguen vigentes en la actualidad, cuando son replicadas por los jóvenes en las llamadas tribus urbanas, bandas o barrios; este mismo comportamiento es llevado al interior de la escuela.

Este fue el caso dentro de la ES 288 respecto de la erradicación del grafiti, que es uno de los trabajos más relevantes, ya que al detectar que los alumnos utilizaban esta práctica para delimitar un territorio y a la vez provocaba riñas entre ellos, se creó una estrategia para combatir este problema. En la actualidad los alumnos respetan y cuidan el plantel de este tipo de pintas.

Un análisis previo de la situación, condujo a tomar las medidas adecuadas para contrarrestar esta conducta en los alumnos. Se llevó a cabo un sondeo para encontrar la razón principal y el por qué los alumnos rayaban las paredes, partiendo de la identificación del tipo de pintas que se daban, para hacer notar al barrio al que pertenecen, y éstas son organizaciones que se ubican en las diferentes colonias alrededor del plantel.

Dentro del plantel se identificaron tres barrios. En muchas ocasiones, éstos provocaban las llamadas “campales”, dentro y fuera de la escuela, que son peleas entre todos los alumnos que integraban un barrio y algunos otros que se iban agregando, contra los integrantes de los demás barrios. Por lo tanto, se vivía un ambiente entre los alumnos y maestros de inseguridad y hasta de miedo.

De acuerdo con Tenti (2002), la relación que existe entre escuela y sociedad debe ser muy cuidadosa y firme, porque la escuela tiene la obligación de adaptarse a una sociedad que se transforma y que influye en el individuo. De esta manera, la ES 288 comprendió que debe entender a los alumnos y su entorno cambiante, y creó un concurso de grafitis. Después de un consenso se daba al ganador la oportunidad de pintar su grafiti en una pared especial para ello.

El compendio de grafitis recibidos, se utilizó para identificar a los alumnos que pintaban dentro de la escuela, mediante la comparación y al ser identificado, se hacía del conocimiento al padre; asimismo, se concientiza a los alumnos de que todos son parte de un mismo barrio que es la escuela, y al padre o tutor se le pedía que arreglara el daño, se le hacía la invitación al alumno de formar parte activa de la vigilancia de sus compañeros.

Esta labor se realizó durante tres años, y dio como resultado la eliminación del grafiti dentro de la escuela, y la disminución de la violencia entre los alumnos y la desaparición de las famosas “campales”, que no distinguían edad ni sexo. En las ocasiones que se presentaban las “campales” había la necesidad de que interviniera la policía encargada de la vigilancia del parque.

Al no respetar el reglamento escolar y presentar conductas violentas y retadoras, estos alumnos se canalizaban de inmediato a orientación escolar o trabajo social. A su llegada, el director actual, implantó lo que llamó “cero tolerancia”, por lo que a la menor falta del alumno, de inmediato se llamaba al padre para informar de su conducta.

Estas son estrategias que pudieron erradicar los problemas más importantes, y ayudaron a crear una atmósfera de compañerismo, respeto y amistad; el director supo promover en los alumnos la comprensión de los efectos negativos de su entorno, es decir, las actitudes de lo correcto y lo incorrecto, así como la conciencia de respetar las normas de conducta tanto de la sociedad como las que deben seguir en el plantel.

Es una tarea constante de los profesores y cuerpo directivo y administrativo de la ES 288, crear y llevar seguimiento de una planeación anual, dándole importancia a los sucesos que generan mayores dificultades. Uno de ellos era erradicar grafiti y el mal uso, transformándolo a una forma de expresión que deja algo productivo a la

vista como una expresión artística, y no como una pinta que se distingue al marcar el territorio guiados por los vándalos que habitan en su entorno

A pesar de la poca información que se tiene en cuanto a la forma de atacar el problema de violencia en la institución, fue la participación y el trabajo constante y la preocupación de generar un cambio, la que provocó en la organización buscar estrategias para generarlo.

5. Conclusiones. “¡Sí se puede...!”

Como ya hice mención, la estructura y organización de este trabajo me permite comprender el problema de la violencia en la escuela, y en particular, cómo la Escuela Secundaria 288 lo afronta.

Mediante algunas comparaciones pude ver que existen diferentes tipos de organización planteadas, esto me permitió de manera sencilla, introducirme al mundo de una organización en específico de la que se llevó a cabo en la escuela. Dentro del plantel me ayudó a comprender el funcionamiento y desarrollo de la estructura organizacional y formas de operar, así como de su razón de ser. Me parece que es relevante mostrar el funcionamiento bajo la óptica general, a pesar de que tanto las instituciones educativas públicas se guían bajo una misma estructura formal, que de cualquier manera, sufre variaciones dependientes de su ubicación geográfica. Así, pude mostrar de una forma general, cómo el factor humano influye dentro de la organización y cómo se llevan a cabo las funciones a realizar dependiendo del cargo que desempeñan esto dentro de la escuela.

Posteriormente descubrí los conceptos de violencia y violencia escolar brindándome un panorama amplio, que se distinga de lo que se comprende como “bullying”, y con el entendimiento que no se reduce al ámbito de una interacción entre pares, ni al ámbito de lo psicológico, sino que tiene explicaciones antropológicas, sociales y económicas, entre otras. Se trata de un problema complejo que no es fácil aún su comprensión y que no debe reducirse a un “mal comportamiento” de los individuos, ni ser utilizado para señalar como delincuentes o victimizar a los individuos.

Todo lo expresado anteriormente me aportó la comprensión de un tercer momento. La metodología de trabajo de la Escuela Secundaria 288, que fue donde realicé esta indagación de carácter exploratorio para la comprensión del fenómeno violencia escolar, en la que todos los miembros de la ES son responsables de erradicarla. A partir de las charlas informales (en vista de que nadie accedió a ser entrevistado

formalmente), de mi observación y revisión de documentos oficiales de la institución, pude llegar a una caracterización de la misma, abarcando una breve historia de los problemas de violencia que se generaban en la escuela. También, de la organización interna y las estrategias al llevar a cabo los programas oficiales y alternativos orientados a erradicar la violencia en la escuela.

En el caso de la Escuela Secundaria 288, todo el personal que labora en esta institución, lleva continuidad de los planes de trabajo anuales, encausando el apoyo a las diferentes comisiones, así como el trabajo desempeñado por los directivos, en contra de la violencia escolar.

También constaté que el concepto de violencia escolar –o violencia en la escuela-, aún no es claro dentro de la comunidad escolar, por lo que creo importante que la escuela se dé a la tarea de clarificar su comprensión y posibilitar el desarrollo de estrategias pertinentes.

Sé que falta mucho para comenzar a tratar este problema con estrategias que no sólo limiten en la aplicación de sanciones, reportes, así como buscar el apoyo de instituciones de salud. Sin embargo, la constancia en los programas y la atención al medio en que se encuentra la escuela, la llevaron a obtener mejores y mayores resultados, como el respeto entre alumnos y personal que labora dentro de ella, así como del mejor aprovechamiento y desempeño académico de alumnos y maestros, haciendo más satisfactorio para todos su estancia en ella.

La experiencia adquirida en la realización de esta indagación, me permitió la comprensión de la realidad de nuestros jóvenes que ingresan a un sistema educativo que no está adaptado al cambio, proceso que en muchas ocasiones es frenado por los mismos actores que forman parte de este sistema educativo, generando un círculo vicioso en la búsqueda de un culpables o responsables del atraso educativo.

Es difícil pensar en el esfuerzo que algunos docentes hacen para apoyar a erradicar la violencia en la escuela, ya que son limitados, ya sea por la falta de información o por la apatía o indiferencia de otros. Dificultades específicas son la falta de apoyo de los padres de familia, maestros renuentes al cambio, así como los conflictos que enfrentan algunos alumnos que mantienen un trayecto de vida en el que la escuela no forma parte relevante del mismo.

Me da la impresión de que hay un proceso de adaptación donde los diferentes ejes no están alineados. La política educativa va en una línea distinta al trabajo docente, a sus verdaderas dificultades; el entorno de la escuela está en otro proceso manipulado en parte por la rapidez de los medios de comunicación; los alumnos se encuentran en un canal distinto que los adultos en cuanto a ideologías, tecnología, valores diferentes a los acostumbrados; tenemos maestros del siglo XX y alumnos del siglo XXI. Nuestra responsabilidad como adultos debería ser responsables del proceso de crecimiento de los niños y adolescentes, y tal parece que al adulto le estorba que el niño sea niño, lo convierte en un ente intocable que puede hacer lo que quiera y merece todo sin el mayor esfuerzo.

En la actualidad, cualquiera de nosotros que podamos manipular un dispositivo inteligente conectado a internet, nos hemos confrontado con videos escandalosos donde los alumnos son protagonistas de violencia ejercida entre ellos, dentro de un salón o fuera de la escuela, así que no podemos mantenernos al margen de lo que está pasando. Entiendo que siempre ha existido la violencia en la escuela, pero parece que en el pasado existían otro tipo de mecanismos adaptados a la época para canalizar y controlar este tipo de problemática. Es importante que la política educativa esté encaminada a buscar una escuela capaz de captar los cambios en su entorno, adaptar su proceso educativo a que el alumno realmente se convierta en un ser coherente y capaz de ser útil para la sociedad.

6. ANEXOS

6.1 Anexo 1

6.1.1 Organigrama

El siguiente apartado es un extracto del Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria y la Telesecundaria en el Distrito Federal¹.

El objetivo principal del manual es: “definir las funciones de los diferentes órganos que conforma la escuela educación secundaria y operativizar la acción de cada uno de los puestos que en ella funcionan, a fin de precisar ámbitos de competencia y responsabilidad”, y se encuentra ubicado el organigrama y las funciones de cada elemento participante en la organización de cualquier escuela secundaria en el DF.

Por lo tanto, la organización está conformada de la siguiente forma: (figura 2). De la descripción de funciones que se encuentra en el manual, voy seleccionar las que tengan relación con la parte organizativa de la escuela, de tal forma que nos permita relacionar a la violencia escolar con la parte organizativa de la escuela secundaria.

“Supervisión escolar.

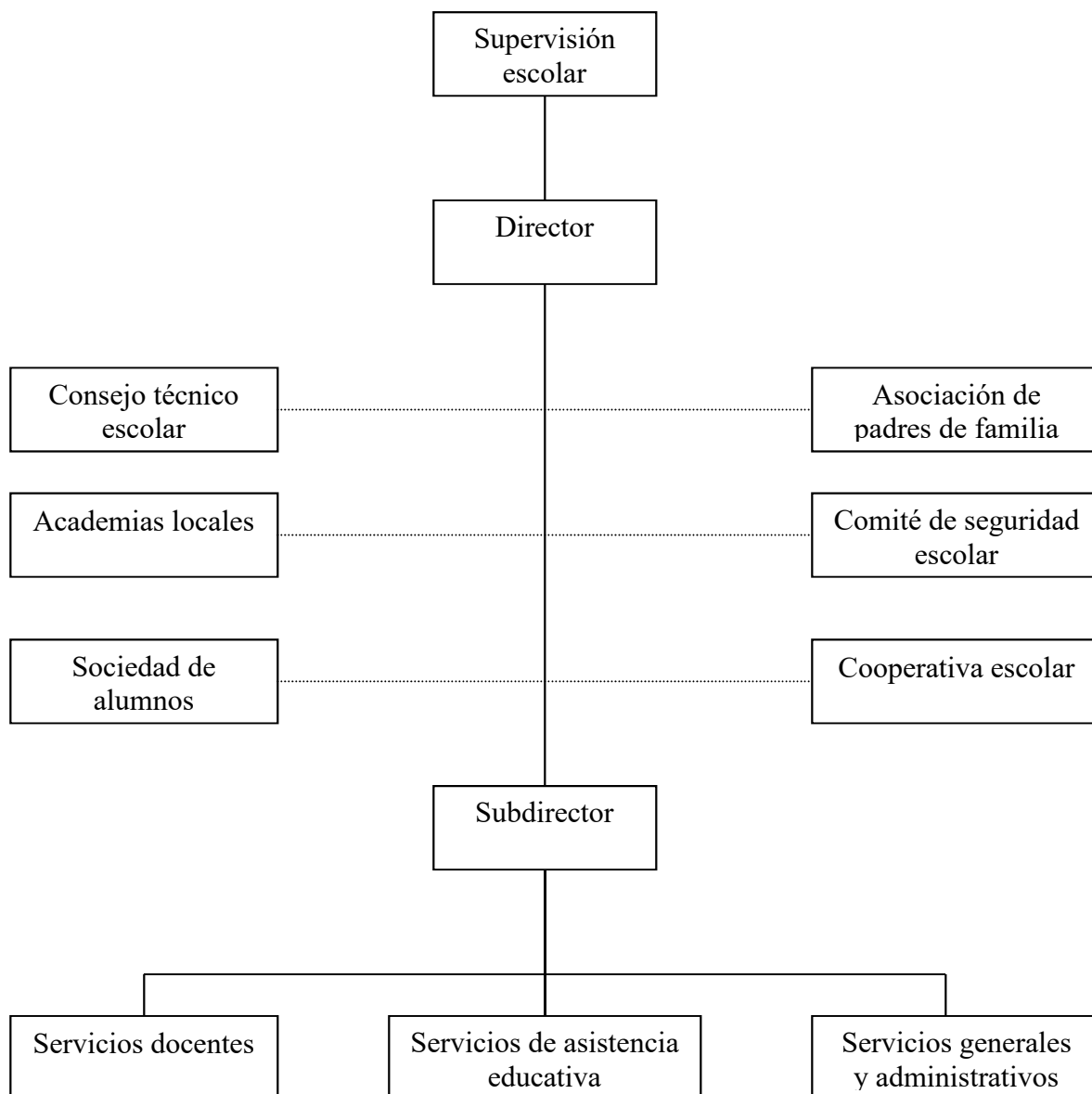
- Planear y programar las actividades propias de la supervisión, a partir del diagnóstico de las escuelas y sus Planes de Trabajo Anuales, a fin de construir al constante mejoramiento de los servicios educativos ubicados en el área geográfica a su cargo.

- Fomentar las acciones de comunicación, enlace, coordinación y gestión que faciliten las relaciones profesionales y personales entre los miembros de la comunidad escolar y las autoridades educativas, buscando crear un clima de cooperación y trabajo que logre armonizar y combinar los esfuerzos de todos hacia una mejor calidad pedagógica.

¹ Extractos tomados del *Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria y la Telesecundaria en el Distrito Federal* editado por la Secretaría de Educación Pública en agosto del año 2000.

-Desarrollar acciones que permitan la participación de directivos y docentes en la constitución y desarrollo del Consejo Técnico Escolar, fomentar el trabajo colegiado como una estrategia de autogestión que favorezca la calidad y operatividad del servicio educativo.”

Diagrama de organización



(Figura 2)

El Inspector General y el Jefe de Enseñanza son los que integran la Supervisión Escolar y normalmente no se encuentran ubicados en el plantel escolar, habilitan un de un grupo de escuelas a su cargo como sede de la Inspección y se encarga de mantener la a las escuelas en constante comunicación para efectos de hacer llegar la información proveniente de la SEP, así como el monitoreo y vigilancia del desempeño de la labor educativa de la escuela.

“Dirección

-Planear, organizar, dirigir y evaluar el conjunto de actividades Técnico - pedagógicas y extracurriculares que debe desarrollar el plantel en el transcurso de cada ciclo escolar.

-Promover la constitución y operatividad de diversas comisiones para la realización de las actividades extracurriculares.

-Presidir el Consejo Técnico Escolar, el Comité de Seguridad Escolar, así como otros que indique la normatividad.

-Poner en práctica estrategias acordes a las necesidades particulares de la escuela e impulsar una colaboración más estrecha de los maestros, alumnos, y padres de familia en las tareas escolares.

-Promover la realización de actividades extra curriculares que coadyuven al desarrollo integral de los educandos y al mejoramiento de la labor escolar de la institución, así como evaluarlas y mantener informadas a las autoridades correspondientes.

-Presidir los actos en que participen alumnos, maestros y la comunidad escolar.”

El director tiene el encargo de llevar a cabo esta labor, aunque la principal tarea es establecer el vínculo entre la Supervisión Escolar y la Escuela, además de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias de la escuela. En él recae la responsabilidad de la obtención de resultados favorables en todos los ámbitos así como armonizar las diferentes tareas de cada área que integra la organización escolar.

“Consejo Técnico Escolar.

-Operar como órganos de consulta y colaboración de la dirección con el fin de promover criterios de responsabilidad compartida con la tarea educativa y procurar el óptimo funcionamiento de la institución.

-Auxiliar a la dirección de la escuela en la planeación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas generales.

-Proponer acciones que contribuyan a mejorar el trabajo educativo que realiza la escuela.

-Estudiar los problemas educativos que se presenta en la escuela y proponer medidas para resolverlos.

-Estudiar y proponer soluciones a los asuntos o problemas trascendentales del plantel.

Academias Locales

-Tratar exclusivamente los asuntos de carácter técnico-pedagógico que promuevan la elevación de la calidad de la educación que se ofrece.

Comité de Seguridad Escolar

-Formalizar su integración mediante el levantamiento de un acta constitutiva.

-Elaborar un plan de acción ante desastres ya que es el instrumento principal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada en una situación de emergencia.

Cooperativa Escolar

-Propiciar el desenvolvimiento psicosocial del educando, promoviendo el desarrollo de actividades de solidaridad, ayuda mutua cooperación y responsabilidad de tareas de beneficio individual y colectivo.”

Órgano de gran importancia que permite tomar decisiones que afectan toda la organización, como sería el caso de problemas grandes con algún o algunos alumnos que requieren de trato especial o la decisión de cambiar la forma de administrar la cooperativa escolar etc.

“Asociación de padres de Familia

-Colaborar con las autoridades e instituciones educativas en las actividades que éstas realicen.

-Proponer y promover, en coordinación con los directivos de las escuelas y en su caso con las autoridades educativas, las acciones y obras necesarias para el mejoramiento de los establecimientos escolares y de su funcionamiento, conforme al Plan de Trabajo de la Asociación.

-Cooperar en los programas de promoción para la salud y participar cordialmente con las autoridades competentes en las acciones que éstas realicen para mejorar la salud física y mental de los educandos, la detección y previsión de los problemas de aprendizaje y el mejoramiento del medio ambiente.

-Participar con las autoridades de la escuela en la que están inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que aquellos se aboquen a su solución.

Sociedad de Alumnos

-Fomentar las actividades de identidad nación, formación de valores, respeto y disciplina compartida.

Subdirección

-Colaborar en la planeación, organización, dirección y evaluación de las actividades que debe desarrollar el plantel durante cada ciclo escolar.”

“Servicios Docentes.

-Apoyar en el cumplimiento de las comisiones y actividades propias del servicio que se señale la dirección del plantel.

-Cumplir con las actividades y comisiones propias del servicio que le asignen las autoridades superiores.

-Vigilar y verificar la puntualidad y asistencia, aprovechamiento y disciplina del alumnado.

Servicios Docentes

-Planear sus labores educativas de modo que su actividad cumpla con los fines formativos e instructivos de la Educación Secundaria conforme al Plan y los Programas de estudio así como a las leyes, normas, reglamentos y disposiciones vigentes. En telesecundaria de acuerdo a la tecnología educativa que rige el servicio.

-Presentar a las autoridades correspondientes el programa anual de actividades técnico -pedagógico y extraescolares requeridas para el cumplimiento del Plan y los Programas de estudio.

-Integrar los registros y documentos necesarios PARA informar a las autoridades locales de supervisión acerca del aprovechamiento, asistencia y conducta de los educandos.

-Participar en las diversas comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la Escuela o Consejo Técnico Escolar que coadyuve a la formación integral de los alumnos.”

Parte importante de la escuela pues en ellos recae el ámbito didáctico- pedagógico así como el apoyo en un primer momento de alumnos con problemas de conducta o aprendizaje para ser canalizados a orientación educativa o trabajo social.

“Servicios de Asistencia Educativa

-Contribuir al desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación, maduración personal y adaptación al ambiente escolar, familiar y social.

-Participar en la prevención de la salud física y mental de los educandos, adoptando aquellas actividades que influyan positivamente en su proceso formativo.

-Colaborar con el personal directivo y docente para disminuir la magnitud de frecuencias de los factores interno y externos que obstaculicen el desarrollo de la labor educativa.

-Coadyuvar a establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones interpersonales adecuadas a la función educativa.

-Participar y fortalecer la relación escuela – comunidad.”

Parte medular de la disciplina y conducta de los alumnos así como supervisión del personal docente y el enlace entre la dirección y el personal que labora. La labor de esta área también tiene que ver con la prevención y solución de conflictos entre la comunidad escolar, este grupo está integrado por: Orientación Educativa, Trabajo Social, Médico Escolar y Prefectura.

“Servicios Generales y administrativos

-Colaborar con las autoridades escolares en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la escuela.”

La escuela secundaria cuenta con una estructura formal que no ha tenido grandes cambios desde su creación, esta organización se mantiene firme a los que hay en el exterior, y muchas veces da la impresión de no cumplir con las necesidades que su entorno requiere.

6.2 Anexo 2

6.2.1 Análisis del Programa Escuela Segura

El Programa Escuela Segura, forma parte de un grupo de programas que conjugan la Estrategia Nacional de Seguridad “Limpiemos México”; dicha estrategia que fue creada en el año 2007, y reúne la participación de distintas dependencias: la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social, cada una con sus respectivos programas como: “Comunidades Seguras”, “Salud solo sin drogas”, “Recuperación de espacios públicos”, respectivamente.

El Programa Escuela Segura (PES), está dirigido a las escuelas de educación básica y les otorga la responsabilidad de influir en el alumno para generar una mentalidad de convivencia, donde la armonía y la paz son prioridad para el desarrollo de competencias. Asimismo, el programa pretende responder al artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación que dice: “la educación debe contribuir a la convivencia”.

El objetivo principal del PES es asegurar que la escuela sea el espacio con la confianza y seguridad necesaria para el alumno; busca involucrar a la ciudadanía, así como formar alumnos como ciudadanos guiados por la “convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias”², que son parte importante para que el alumno aprenda a autorregularse, comprender la importancia del buen manejo de la libertad, así como el auto cuidado y la solución de conflictos.

Los ejes de acción en el programa son: promover y desarrollar, fortalecer y prevenir, favorecer e impulsar, orientar y potenciar, monitorear y evaluar de tal forma que se

² Programa Nacional Escuela Segura. (2007). SEP. <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa&sec=cam> , así como todas las referencias siguientes de este apartado.

cumpla con lo planteado en el programa: competencias de convivencia, el ejercicio de la democracia, generar la cultura de la paz, la cultura de prevención, el respeto, solidaridad y cualquier acción necesaria para el buen desarrollo del programa dentro de la escuela. La vigilancia del desarrollo del PES, está a cargo de la zona escolar a la que corresponde la institución.

El Programa Escuela Segura, busca desarrollar herramientas de prevención dentro de la escuela, en especial para alumnos, maestros y trabajadores, que deberán adquirir una buena respuesta ante cualquier siniestro, asumiendo la responsabilidad que se requiere ante una contingencia.

De esta forma, el programa centra su mirada principalmente en lugares donde requieren más atención a situaciones de riesgo y además representen un problema para la convivencia escolar, por lo tanto, el Programa Escuela Segura exige que se involucren profesores, directivo, inspectores, padres de familia y alumnos para el desarrollo de ambientes seguros, así como la colaboración de autoridades municipales, estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil.

El programa Escuela Segura, marca la iniciativa de generar conciencia en los alumnos sobre el auto cuidado ante situaciones de riesgo, conocimiento contra la violencia, adicciones y solución de conflictos, así como la elaboración de un proyecto de vida, con ayuda de las materias de “Formación Cívica y Ética, Cultura de la legalidad y otras que contemplen aspectos del cuidado de la salud, la prevención del consumo de sustancias adictivas, la negociación y el diálogo para resolver conflictos”.

Por último, resalta la importancia de realizar una evaluación así como un seguimiento del desarrollo de la puesta en marcha del programa.

6.2.2 Participación en la operación

El Programa Escuela Segura, extiende su campo de acción desde tres dimensiones: *la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas.*

Para la participación social se convoca a que colaboren padres de familia, maestros y alumnos en la formación de redes de prevención dentro de la escuela con apoyo de instituciones gubernamentales y organizaciones de sociedades civiles con el fin de asegurar la permanencia y el buen resultado del programa.

El desarrollo de actividades que permitan generar ese ambiente cordial y seguro dentro de la escuela está a cargo de la gestión escolar; con acuerdo de maestros, trabajadores y alumnos se busca llevar a cabo estrategias que permitan el desarrollo, aceptación y permanencia de las estrategias propias de la escuela y cumplir con los objetivos del programa.

El desarrollo de competencias ciudadanas, busca la comprensión y asimilación por parte de los alumnos de los contenidos de asignaturas con la encomienda de tratar temas que permitan generar en el alumno conciencia de auto cuidado y un ejercicio reflexivo acerca de la importancia del respeto a los demás.

6.2.3 Forma de operar

El aspecto operativo del programa para las entidades federativas, inicia con “un coordinador estatal y varios coordinadores municipales, quienes establecen redes de colaboración interinstitucional en torno de las escuelas para atender las necesidades de seguridad, prevención y convivencia”, es así que se pretende una manera más dinámica de trabajo para el cumplimiento de los objetivos del programa, y evitar que existan diversos trabajos operativos.

También cuenta con el apoyo del Plan Nacional a través de “cursos y conferencias preventivas, organización de actividades deportivas, organizar actividades a nivel

nacional que favorezcan el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, diseño de materiales de trabajo dirigidos a alumnos de primaria y secundaria, maestros y padres de familia, asignación de recursos financieros a las escuelas participantes para atender las necesidades materiales de seguridad de los planteles escolares”.

El apoyo de organismos descentralizados y la sociedad civil organizada para el Programa Escuela Segura, consta de programas para enriquecer el desarrollo integral de los alumnos, y de “estrategias para prevenir la delincuencia, la violencia y las adicciones”, además de ofrecer apoyo a alumnos que sufren o son víctimas de cualquier problema relacionado con los antes mencionados.

Algunos organismos descentralizados son:

- Consejo Nacional para el Deporte (CONADE)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Sociedad Civil Organizada:

- Fundación NEMI
- México Unido Contra la Delincuencia
- Centro de Integración Juvenil

El Programa Escuela Segura (PES) está diseñado para abarcar varios ámbitos, además de ser, en su estructura, un programa de prevención, pues no marca de manera puntual algunas formas de dar solución a problemas que ya se presentan como violencia, conflictos internos de la escuela y adicciones, sin olvidar la falta de cultura ante siniestros. De tal forma que el estructurar un plan de acción alrededor del PES requiere de un análisis de las necesidades de la escuela para poder cubrir y cumplir con lo señalado en el programa.

6.3 Anexo 3

IMJUVE. (2007). "Que es la Violencia en el Noviazgo". El documento comienza con la pregunta, ¿Qué es el noviazgo?, el noviazgo es un tipo de relación entre dos personas donde es consiente el intercambio de sentimientos afectivos así como de forma erótica, es una relación evidente que permite compartir momentos y experiencias.

Aunque para el joven el noviazgo representa una relación que lo complementa, también es una oportunidad de conocer a otras personas, pensar en ellas y por lo tanto lo que le gusta o disgusta, de la misma forma en las necesidades que ambos expresan y como es una relación distinta a la amistad, se intenta establecer lazos característicos que permita planear un proyecto de vida que integre a los dos.

Es por eso que el noviazgo debe ser un estado de las personas donde intervengan acuerdos, confianza, afectos, sensaciones, estados de ánimo, respeto, elementos que permitan una mejor relación entre dos personas.

Para la relación son importantes las llamadas expectativas como son la atracción física, respeto, apoyo, confianza, comprensión, fidelidad, reciprocidad y sinceridad, pero "la mayor expectativa y la más recurrente entre los jóvenes es que exista a quien amar y a quien compartir sentimientos y tener compañía para salir y divertirse", así es como se conceptualiza esa relación entre dos personas llamada noviazgo.

Es así como se llega a otras definiciones que deben ser comprendidas por los jóvenes como son agresión, maltrato, abuso y violencia que muchas veces son utilizados como sinónimos, sin embargo, cada uno tiene diferentes formas de expresarse, intenciones, objetivos de quien la ejerce y resultados particulares para quien la recibe.

Como resultado se tiene una definición de violencia en el noviazgo y “es toda acción intencional encaminada a dominar, controlar, agredir o lastimar a la persona con quien se mantiene una relación de noviazgo”. Tomando todos los elementos anteriores, se puede decir que es una acción de hacer daño a la persona con quien se comparte un sentimiento de amor donde se busca la compañía y comprensión.

La violencia en el noviazgo consta de dos factores, el primero por su carácter cíclico y consta de tres fases que son: (figura 2) En el esquema anterior tomado del texto realizado por IMJUVE para el desarrollo del taller, muestra las tres fases que integra la violencia con la finalidad de informar y que los jóvenes aprendan a identificar señales que le permitan tomar una decisión.

El segundo consiste en la forma creciente en la que se manifiesta la agresión y comienza de manera sutil, que se transforma en violencia psicológica atacando directamente la autoestima, que permite que la persona registre un debilitamiento emocional hasta llegar a agresiones físicas mayores y en algunos casos la muerte.

Para el IMJUVE es importante que los adolescentes conozcan los tipos de violencia que se dan, por lo tanto se manejan tres, la violencia psicológica, la física y la sexual. La Psicológica se manifiesta mediante las prohibiciones como salir con amigos, familia, llamadas por teléfono, forma de vestir, crítica a amistades esto tiene como resultado un debilitamiento psicológico y como consecuencia el miedo a hablar provocando baja autoestima.

La física es cuando existen agresiones al cualquier parte del cuerpo que tiene como consecuencia el debilitamiento emocional.

La violencia sexual es cuando uno de los integrantes de la pareja es forzado a tener relaciones o prácticas sexuales sin su consentimiento y trae como consecuencia el sometimiento y el abuso.

Se producen diversos episodios agudos, en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad, desde un empujón hasta el homicidio. (figura 2)



Se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo por uno de los integrantes, dándose un periodo de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir.

Se producen diversos episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Bibliografía

- Dubet, F., Martuccelli, D., (1998). *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. Madrid: Losada.
- Frigerio, G.; Poggi, M.; Tiramonti, G. (1996). *Las instituciones educativas, cara y ceca*. Buenos Aires: Troquel Educación.
- Furlan, A. (2003). Parte III. Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia, pp. 259-288, en Piña, J.M., Furlan, A. y Sañudo, L (Coordinadores) *Acciones, actores y prácticas educativas*. Volumen 2 de la colección "La Investigación Educativa en México 1992-2002". México: COMIE-SEP-CESU UNAM.
- Gairín, J. (1999). *La organización escolar: contexto y texto de actuación*. Madrid: La Muralla
- Gómez, A. (2005). Violencia e institución educativa, en Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 10, p. 693-718.
- Gómez Nashiki, A. (2005) *Violencia e Institución Educativa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa. RMIE, JUL-SEP 2005, VOL. 10, NÚM. 26, PP. 693-718
- Guerrero, B., J. (2011) *Violencia escolar en Bogotá: una mirada desde las familias, los maestros y los jóvenes*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Guerrero, B., J. y García S., B.Y. (2012). *Violencias en contexto. 2. La ciudad, el barrio y la violencia escolar*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- IMJUVE. (2007) ¿Que es la Violencia en el Noviazgo? México: IMJUVE.
- Lom, A. (2006). Teoría y pensamiento administrativo. <http://www.gestiopolis1.com/recursos7/Docs/ger/teoria-de-la-organizacion-y-su-administracion.htm>
- Maldonado, M. (2000). *Una escuela dentro de otra escuela*. Buenos Aires: Eudeba.
- Marcelo, C. (1994). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. España: PPU.

- Nambo, J. (2009). Tesis, El Programa Escuela Segura en siete escuelas secundarias generales del municipio de Cuernavaca. Un estudio exploratorio. Universidad Autónoma del estado de Morelos.
- Navarro, M. (2007). *La gestión escolar: conceptualización y revisión crítica del estado de la literatura*. Universidad Pedagógica de Durango.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata
- Onetto, F. (2004). *Climas educativos y pronósticos de violencia: condiciones institucionales de la convivencia escolar*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ortega R., R. y Mora-Merchán, J. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*, núm. 313 (1997), pp. 7-27
- Rosales. M, (2000) ¿Calidad sin Liderazgo?, en Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías, Contexto Educativo, número 7.
- Rockwell, E. y J. Ezpeleta (2003). La escuela, relato de un proceso de construcción inconcluso. Documento DIE 1. México: DIE-CINVESTAV.
- Salmerón, A. (2012). “Notas para una reflexión en torno a la violencia horizontal en las escuelas entre el conservadurismo y la intolerancia”, pp. 375-397, en A. Furlan (Coord.) (2012) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. México: Siglo XXI.
- Sanmartín, J., Gutiérrez, R., Martínez, J., Martínez, J., Vera, J. (2010). *Reflexiones sobre la Violencia*. España: Instituto Centro Reina Sofía.
- Tenti, E. (2002). *Socialización*. Buenos Aires: IIPE.
- Velázquez, L. (2007). *Como vivo la Escuela: Oficio de Estudiante y Microculturas Estudiantiles*. México: Lucerna Diógenes.
- Velázquez, L. (2009). *El cuerpo como campo de batalla*. México: Nuevo Pensamiento.

Documentos Oficiales

Acuerdo 98 por el que se establece la organización y funcionamiento de las escuelas de educación secundaria. 12-07-82

Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Publicada en el Diario Oficial De La Federación El 29 De Mayo De 2000.

Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos de escuelas públicas en el distrito federal.

PETE (2010) Escuela Secundaria 288 "José Azueta"

Programa Nacional de Escuela Segura (2007). SEP.

<http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa&sec=cam>